



H. III AYUNTAMIENTO DE LORETO,
BAJA CALIFORNIA SUR

1999•2002

PLAN
MUNICIPAL
DE
DESARROLLO

LORETO

ÍNDICE

| | | |
|------|--|----|
| I. | PRESENTACIÓN..... | 1 |
| II. | INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| III. | MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO..... | 6 |
| IV. | MARCO GENERAL..... | 7 |
| | 4.1. Localización geográfica..... | 7 |
| | 4.2. Hidrografía..... | 8 |
| | 4.2.1 Precipitación pluvial..... | 8 |
| | 4.3. Orografía..... | 9 |
| | 4.4. Clima..... | 9 |
| | 4.5. Flora y fauna..... | 9 |
| | 4.6. Litorales..... | 10 |
| | 4.7. Islas..... | 10 |
| | 4.8. División Política Administrativa del Municipio de Loreto..... | 10 |
| V. | ASPECTOS DEMOGRÁFICOS..... | 10 |
| VI. | OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS SECTORES..... | 13 |
| | 6.1. Diagnóstico de los sectores sociales..... | 13 |
| | 6.2. Infraestructura social..... | 13 |
| | 6.2.1. Salud..... | 13 |
| | 6.2.2. Asistencia social..... | 15 |
| | 6.2.3. Educación..... | 18 |
| | 6.2.4. Cultura..... | 20 |
| | 6.2.5. Deporte..... | 23 |
| | 6.2.6. Vivienda..... | 26 |
| | 6.2.7. Desarrollo urbano..... | 30 |
| | 6.3. Servicios Públicos..... | 33 |
| | 6.3.1. Seguridad pública..... | 33 |
| | 6.3.2. Agua potable y alcantarillado..... | 36 |
| | 6.3.3. Servicio de limpia..... | 41 |
| | 6.3.3.1. Desechos sólidos..... | 42 |
| | 6.3.4. Electrificación..... | 43 |
| | 6.3.5. Alumbrado público..... | 44 |
| | 6.3.6. Parques y jardines..... | 45 |
| | 6.3.7. Rastro..... | 46 |
| | 6.3.8. Panteones..... | 47 |
| | 6.3.9. Vialidades urbanas..... | 48 |
| | 6.3.10. Protección civil..... | 49 |
| VII. | DIAGNÓSTICO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS..... | 50 |
| | 7.1. Turismo..... | 50 |
| | 7.2. Pesca..... | 56 |
| | 7.3. Comercio..... | 58 |
| | 7.4. Ganadería..... | 59 |

| | | |
|-------|--|----|
| 7.5 | Industria..... | 61 |
| 7.6. | Agricultura..... | 62 |
| 7.7. | Ecología..... | 64 |
| | 7.7.1. Area natural protegida..... | 64 |
| VIII. | DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO..... | 66 |
| | 8.1. Comunicaciones..... | 66 |
| | 8.1.1. Telecomunicaciones..... | 67 |
| | 8.2. Transporte..... | 67 |
| | 8.2.1. Terminales..... | 68 |
| IX. | PROGRAMAS COORDINADOS DE INVERSIÓN PÚBLICA..... | 69 |
| X. | ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS..... | 72 |
| | 10.1. Recursos humanos..... | 72 |
| | 10.2. Hacienda municipal..... | 73 |
| | 10.3. Recursos materiales..... | 76 |
| | 10.3.1. Bienes muebles..... | 76 |
| | 10.3.2. Bienes inmuebles..... | 77 |
| | 10.4. Informática..... | 78 |
| | 10.5. Registro Público de la Propiedad y del Comercio..... | 80 |
| XI. | IMPACTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA..... | 81 |
| XII. | INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN..... | 84 |
| | 12.1. Instrumentación para el control..... | 84 |
| | 12.2. Programa para la ejecución..... | 85 |
| XIII. | ANEXOS. | |

PRESENTACION



MUNICIPIO DE LORETO
BUENOS AIRES, ARGENTINA

I. PRESENTACIÓN

El H. III Ayuntamiento de Loreto, con el propósito de estructurar un instrumento rector del desarrollo del Municipio, y no sólo cumplir con un requisito constitucional, se ha dado a la tarea de dar forma y orden a las inquietudes, demandas y propuestas de la comunidad, para que con base a estas, establecer líneas de acción para lograr el cumplimiento de las mismas.

En nuestra Campaña Política nos comprometimos con dos objetivos principales: primero, buscar la mejora permanente de los Servicios Públicos Municipales; y segundo, coordinar, gestionar y facilitar los esfuerzos que realizan conjuntamente los Sectores Público, Social y Privado en beneficio del Municipio.

La Sociedad requiere urgentemente, que el Gobierno Municipal cumpla, con lo que por Ley le corresponde atender. En el Art. 115, la Constitución marca como obligación y primer objetivo, la eficiente prestación de los Servicios Públicos, entre ellos: seguridad pública, limpia, agua potable, drenaje, alcantarillado, rastros, panteones, parques y jardines, uso del suelo, control de la tenencia de la tierra y destino de desechos sólidos. Estamos seguros que optimizando los recursos propios podremos mejorarlos.

El segundo objetivo de esta administración es el correspondiente a la coordinación, gestión y facilitación de los esfuerzos que se realizan conjuntamente con las instituciones y dependencias de los gobiernos federal y estatal.

Otro de los propósitos de nuestro Gobierno, es realizar un trabajo con estricto apego a derecho, avanzar en la reglamentación municipal, en concordancia con las leyes y normas establecidas por la federación y el Estado. Un Gobierno que respete la equidad y la justicia que la propia sociedad reclama y exige.

Los nuevos tiempos exigen una apertura democrática, un cambio en las estrategias económicas, políticas, sociales y una modernización y profesionalización en la Administración Pública al servicio de la sociedad.

El desarrollo armónico de los pueblos se logra, con la conjunción de esfuerzos de los Sectores Público, Social y Privado, haciendo posible la aplicación de Programas y Acciones en la geografía municipal, con la valiosa participación de las comunidades y los agentes productivos de cada región.

Cada día se escribe una página más en la historia y la cultura de nuestro Pueblo, que vive constantes cambios, pero que conserva una identidad, que es necesario mantener y fortalecer, por lo que promoveremos la concreción del proyecto Ruta de las Misiones, que vendrá a contribuir al desarrollo de Loreto.



H. III AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

El desarrollo sustentable nos marca no sólo el uso racional y aprovechamiento de los recursos naturales, sino también su protección, Loreto cuenta con un área natural protegida que debemos conservar con base a las normas establecidas por la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

Con base en la experiencia obtenida en el ejercicio de la administración pública daremos respuesta a las necesidades, reclamos y demandas de la sociedad, ahora que tenemos la oportunidad y responsabilidad de servir, construiremos un sector público municipal más eficiente para atender las obligaciones legales y compromisos que derivados de un estudio y análisis, sean susceptibles de convertirlos en políticas públicas municipales.

Este Plan, es hecho por y para la comunidad Loretana con la expresión clara, voluntaria y razonada de quienes saben escuchar, proponer y participar en lo que les corresponde.

Loreto, Baja California Sur, Agosto de 1999.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. III AYUNTAMIENTO DE LORETO**

C. ANTONIO VERDUGO DAVIS

INTRODUCCION



AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

II. INTRODUCCIÓN

Loreto es el municipio más joven de nuestro estado, adquiriendo ese rango el 25 de octubre de 1992; desde entonces el rumbo de su desarrollo ha estado sujeto a la decisión soberana de sus habitantes. Esta situación ha propiciado que el Ayuntamiento incida directamente en la administración de los recursos federales y estatales asignados. Asimismo, los procesos de descentralización y fortalecimiento municipal han significado un paso importante en la adecuada aplicación de los recursos enmarcados en el Ramo 0033. Sin embargo, la inversión y el gasto público federal y estatal se ha contraído notoriamente, sujetándose el gasto corriente a lo estrictamente necesario, situación que ha limitado la prestación de los servicios públicos municipales, actividad principal de la administración municipal.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1999-2002 es el instrumento rector del actual gobierno municipal que enmarca las estrategias de impulso al desarrollo y de atención a los rezagos sociales más urgentes; y que retoma, a su vez, el punto de vista de la población expresada en los diferentes foros y tribunas que para tal fin se establecieron durante la campaña. Asimismo, el actual Plan parte de un Diagnóstico General del Municipio, el cual refleja de manera clara las potencialidades y debilidades del mismo. Esto nos permite tener una visión global de la problemática, sus causas y, sobre todo, establecer las acciones que resuelvan de fondo a la misma.

Todos los pueblos se desarrollan teniendo como base el crecimiento y fortalecimiento de los sectores que los componen en infraestructura y se establecen objetivos, estrategias y líneas de acción para mejorarla, que la comunidad tenga mejores servicios de salud, educación, cultura, deporte, vivienda, desarrollo urbano, así como una mejor prestación de los servicios públicos.

El crecimiento económico es factor preponderante en el desarrollo de los pueblos y se logra haciendo intervenir a los sectores económicos, facilitando sus inversiones productivas.

Conocer los aspectos demográficos del municipio, es conocer a la población, sus índices de desarrollo político, económico y social, para establecer proyecciones tendientes a la mejora continua de estos indicadores de satisfacción, o sea la opinión dada por la sociedad en su conjunto.

El marco jurídico del Plan tiene como base a la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; la Ley de Planeación del Estado de B.C.S., y que se establece en su artículo 36; así como en los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación Democrática. De igual forma, el Plan Municipal de Desarrollo se plantea en congruencia



H. III AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

con el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 y con el Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000.

En este Plan establecemos objetivos, estrategias y líneas de acción en forma clara, transparente y precisa, con un denominador común: servir a la población loreтана.

En el ramo turístico se contempla promover la consolidación del proyecto turístico Loreto-Nopoló-Puerto Escondido, como detonador del desarrollo de la zona.

El sector pesquero tiene que ser atendido de manera constante con recursos para lograr el equipamiento y tecnificación de la actividad así como la capacitación y asesoría.

El comercio tiene su principal desarrollo en el giro de prestación de servicios turísticos ya que la mayor parte de las actividades dependen del turismo, aquí se plantean estrategias para consolidar el comercio local y la facilitación de inversiones productivas en la región.

La producción ganadera en el municipio ha sido azotada por la sequía en los últimos años, por lo que se deben buscar mecanismos que mejoren el proceso productivo, así como también concientizar y asesorar a los productores para prepararse y afrontar las próximas sequías propias de la región.

La industria en el municipio no es de gran escala, sin embargo es importante establecer líneas de acción para ordenar el crecimiento de la zona industrial y cuidar que haya un equilibrio ecológico, que el desarrollo de esta actividad no afecte el entorno.

En el aspecto agrícola se establecen estrategias y líneas de acción que permiten sanear carteras vencidas de los productores e impulsar procesos productivos más eficientes.

El desarrollo requiere de llevar un orden equilibrado y sustentable y que el crecimiento, no rompa con el entorno ecológico, por ello se propone someter este documento, al análisis y aprobación del H. III Ayuntamiento de Loreto, así como su publicación en el boletín oficial del Gobierno del Estado.

Este Plan muestra la situación actual, objetivos, políticas, estrategias a desarrollar en materia de comunicaciones y transportes que son las arterias principales para el funcionamiento del municipio.

Para la concreción del Plan Municipal de Desarrollo, se debe de realizar una objetiva programación y presupuestación de los recursos públicos, ya que con base a



AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

ellos, se establecen las metas a alcanzar, y de esta manera se puede lograr el cumplimiento de todo lo planeado.

Cabe señalar que en este Plan se realizó un análisis del impacto de la inversión pública y sus perspectivas, ya que es de suma importancia que se beneficie a la mayor parte de la población.

Todo documento de esta naturaleza contiene un programa de ejecución que lleve un orden y que instrumente mecanismos de control que permitan llevar un seguimiento y evaluar lo propuesto con lo realizado y alcanzado.

Las demandas de la sociedad se deben someter a estudio y análisis, con base a los recursos, estableciendo prioridades en forma coordinada con la sociedad, considerando como punto principal, el impacto social, que es obtener el mayor número de beneficiados con la inversión programada.

El Plan Municipal de Desarrollo tiene como objetivo ordenar y encaminar las acciones del gobierno tomando en cuenta los aspectos antes mencionados realizando un riguroso control, seguimiento y evaluación, por esto lo hacemos llegar a la población Loreтана para que sirva como parámetro de medición del trabajo de la administración municipal.

f:



AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

III. MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

Las bases de carácter legal que norman y sustentan la participación del Ayuntamiento, se enmarcan en la Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur, fundamentándose en su Artículo 18 que textualmente dice "corresponde a las administraciones de los municipios, elaborar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, en coordinación con el respectivo comité de planeación para el desarrollo municipal, tomando en cuenta las propuestas, de las Entidades y Dependencias Municipales, Estatales y Federales, así como los planteamientos que se formulan por los grupos interesados".

La sustentación jurídica y normativa donde se fundamenta y garantiza el cabal cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, se encuentra enmarcado en;

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado de Baja California Sur.
- La Ley Estatal de Planeación.
- La Ley Orgánica Municipal.

Ante el reclamo permanente de la sociedad Loreтана, para mejorar el actual nivel de vida, la administración del H. III. Ayuntamiento, se someterá a las bases normativas y rectoras ya señaladas, en el punto inmediato anterior, a fin de salvaguardar conjuntamente las garantías consagradas en nuestra Ley fundamental, ratificando así sus principios y valores.

ASESORÍA JURÍDICA

DIAGNÓSTICO

Durante las dos anteriores administraciones municipales no hubo preocupación por organizar y estructurar un programa jurídico de trabajo, en busca de normar la vida del municipio, con base en la creación de la reglamentación que se encargue de, regir la estructura, organización y el funcionamiento de las distintas dependencias y los servicios que otorga la administración municipal, actualmente contamos únicamente con seis reglamentos, la mayor parte de ellos con disposiciones jurídicas obsoletas que requieren, derogaciones, abrogaciones y/o adiciones en su caso. Se requiere contar con las bases jurídicas y reglamentarias que sustenten el estado de derecho, exigencia de la sociedad Loreтана.



OBJETIVOS

- Reforzar la reglamentación municipal, estableciendo líneas de investigación técnica y jurídica, acordes a la realidad.

ESTRATEGIAS

- Coordinar el desarrollo de la elaboración de reglamentación municipal, a fin de adecuarlo técnicamente y ajustarlo a la realidad social, así como también, establecer líneas de investigación técnica y jurídica.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Derogar, abrogar, y/o adicionar los seis reglamentos existentes y elaborar los 12 faltantes en coordinación con las dependencias y los servicios municipales y someterlos a su estudio, análisis y aprobación ante el H. Cabildo y a su publicación en el Boletín Oficial de Baja California Sur.

IV. MARCO GENERAL

4.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Loreto, se encuentra localizado en la parte central del Estado de Baja California Sur (Anexo 1), en la vertiente del Mar de Cortés, en las coordenadas 26°00'30" latitud norte y 111°20'30" latitud oeste, limita al norte con el Municipio de Mulegé, con una línea partiendo de la punta de San Idelfonso, conocida como Punta Pulpito, situada en el extremo sur de la Bahía de San Nicolás (Anexo 2), esta línea continúa con rumbo noroeste con el punto conocido como Cerrito de la Pitahaya o del Pílon, situada al sureste del rancho Santa Rosalillita y con rumbo este hasta llegar al cruce de la carretera transpeninsular y el arroyo de Cadeje, que es el límite también con el Municipio de Comondú.

Limita al Sur y Oeste: con el Municipio de Comondú. La línea parte del Golfo de California a la altura del lugar conocido como Ensenada del Cochi, hasta llegar al Cerro de las Chivas con rumbo noroeste, que colinda también con el Municipio de Comondú.

Limita al Este: Con el Golfo de California (Anexo 1 y 2). Limita al Oeste: con el Municipio de Comondú en línea quebrada que se divide en siete tramos: primero inicia una línea del cruce de la carretera transpeninsular y el arroyo Cadeje con rumbo sureste hasta llegar al Cerro de los Panales, situado al oeste de la ranchería el Palo



Blanco, que pertenece al Municipio de Comondú. Siguiente tramo, la línea parte; de este mismo punto hasta llegar a Cerro Blanco ubicado al suroeste de Bahía y rancho de Santa Martha.

Del Municipio de Loreto al noroeste está San José de la Noria del Municipio de Comondú, a partir de este tramo sigue la línea con rumbo suroeste hasta llegar al cerro de los Berrendos, ubicado al oeste del rancho Carrizalito y la punta de San Mateo del Municipio de Loreto y por último a partir del punto ubicado al suroeste de Tembabiche inicia al noroeste en el cruce del Litoral Golfo de California en el punto denominado Ensenada del Cochi.

La superficie total del Municipio de Loreto es de 4 878 km², representa el 6.6% de la superficie total su división política corresponde a siete subdelegaciones: San Nicolás (Anexo 9), San Juan Londo (Anexo 8), San Javier (Anexo 10), Ligüi (Anexo 7), Agua Verde (Anexo 6), Tembabiche (Anexo 5) y Colonia Zaragoza ubicada en la periferia de la ciudad de Loreto (Anexos 3 y 4), que como cabecera municipal concentra casi el 90% de la población total del Municipio.

4.2. HIDROGRAFÍA

Las corrientes de agua superficiales son escasas y los mantos acuíferos subterráneos son recargados por la temporada de lluvias que se presenta en épocas de verano. Estas alcanzan en promedio anual 146.07 mm. Los meses de mayor precipitación son: agosto, septiembre y octubre, que representan el 68% del total anual.

4.2.1. PRECIPITACIÓN PLUVIAL MENSUAL

| ESTACIÓN Y CONCEPTO | PERIODO | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
|---------------------|-----------|-------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| LORETO | 1996 | 0.00 | 0.80 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8.80 | 65.30 | 21.10 | 0.00 | 0.70 | 0.00 |
| PROMEDIO | 1984-1996 | 21.60 | 7.60 | 0.60 | 0.10 | 0.00 | 0.00 | 10.80 | 26.80 | 25.80 | 13.50 | 10.80 | 30.20 |
| AÑO MAS SECO | 1998 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.60 | 0.00 | 0.00 | 0.40 | 9.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2.20 |
| AÑO MAS LLUVIOSO | 1984 | 34.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 84.00 | 103.7 | 68.00 | 11.50 | 0.00 | 35.00 |



PRECIPITACIÓN TOTAL ANUAL

| ESTACIÓN | PERÍODO | PRECIPITACIÓN PROMEDIO | PRECIPITACIÓN DEL AÑO MAS SECO | PRECIPITACIÓN DEL AÑO MAS LLUVIOSO |
|----------|-------------|------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| LORETO | 1984 - 1996 | 147.80 | 12.70 | 336.20 |

FUENTE: CNA. Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm. Inédito.

4.3. OROGRAFÍA

Las elevaciones principales se observan en la Sierra La Giganta a una altitud de 1680 msnm y el Volcán del Azufre con 1660 msnm, correspondiéndoles el quinto y el sexto lugar respectivamente de las elevaciones de todo el estado, donde sobresale la Sierra de la Laguna ubicada entre los Municipio de La Paz y Los Cabos con 2080 msnm.

4.4. CLIMA

El clima predominante en las partes bajas del Municipio es muy seco, muy cálido y alcanza temperaturas, durante los meses de agosto y septiembre, hasta los 40°C y de 25°C durante el periodo de invierno. En partes altas, como Sierra de la Giganta el clima predominante es muy seco semicálido. El promedio anual en el Municipio de Loreto es de 24°C.

4.5. FLORA Y FAUNA

Las condiciones de la flora están supeditadas a la precipitación pluvial, la falta de humedad implica el desarrollo de vegetación típica del desierto como lomboy, torote, palo blanco, cardón y árboles pequeños.

Las partes altas de la Sierra de la Giganta se han distinguido por ser el habitat natural donde se desarrollan el borrego cimarrón, el puma americano, liebre, coyote, venado y diversos tipos de reptiles entre otros.

Es importante comentar que la isla Catalana es una zona donde habitan una gran cantidad de flora y fauna endémica, sobresaliendo las cactáceas gigantes (bisnagas) y la víbora de cascabel, cuya característica es que su cascabel no emite ningún sonido.



4.6. LITORALES

En el Municipio existen 177 km de litorales, que abarcan de Punto Púlpite, en la Subdelegación de San Nicolás en la parte norte del Municipio (Anexo 9), hasta la Ensenada del Cochi al sur en la Subdelegación de Tembabiche, donde encontramos siete comunidades que son San Nicolás, Loreto, Juncalito, Ligüi, Ensenada Blanca, Agua Verde y Tembabiche

4.7. ISLAS

La Bahía de Loreto está formada por un pequeño archipiélago de islas e islotes, que protegen el puerto de fenómenos naturales, esto lo hace un lugar atractivo al visitante por la tranquilidad de sus aguas, además de dar seguridad a las instalaciones portuarias, a las propiedades contiguas a litoral. Las islas son: San Idelfonso, Coronado, Del Carmen, Danzantes, Las Galeras, Montserrat, Catalana y tres pequeños islotes.

4.8. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LORETO

Loreto se divide en la cabecera y seis subdelegaciones municipales, encabezadas por el Presidente Municipal y subdelegados.

| LOCALIDAD | UNIDAD ADMTVA. | REPRESENTANTE |
|------------------|-----------------------|-----------------------------|
| LORETO | Presidencia Municipal | C. Antonio Verdugo Davis |
| SAN NICOLAS | Subdelegación | C. Marcelo Murillo Amador |
| SAN JAVIER | Subdelegación | C. Elpidio Martínez Delgado |
| LIGUI | Subdelegación | C. Romeo Cota Cota |
| AGUA VERDE | Subdelegación | C. Benito González Amador |
| TEMBABICHE | Subdelegación | C. Santos de la Toba Amador |
| C.I. ZARAGOZA | Subdelegación | C. Rigoberto Zamora |

FUENTE: Secretaría General del H. Ayuntamiento de Loreto

V. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Baja California Sur, cuenta con cinco municipios, Loreto representa el 2.65% de la población del estado, de acuerdo a los resultados definitivos del conteo de Población 1995 (INEGI). Es el Municipio con menor Población y se observa que en todos los municipios existen más hombres que mujeres.



POBLACIÓN DEL ESTADO SEGÚN EL SEXO

| MUNICIPIO | CANTIDAD | HOMBRES | MUJERES | % |
|-----------|----------|---------|---------|--------|
| B C S | 375,494 | 191,013 | 184,481 | 100.00 |
| LA PAZ | 182,418 | 91,658 | 90,760 | 48.58 |
| LOS CABOS | 71,031 | 37,179 | 33,852 | 18.91 |
| COMONDÚ | 66,096 | 33,385 | 32,711 | 17.60 |
| MULEGÉ | 45,963 | 23,714 | 22,249 | 12.24 |
| LORETO | 9,986 | 5,077 | 4,909 | 2.65 |

FUENTE: INEGI. Censo Poblacional 1995.

Un comparativo de los municipios del estado muestra que en extensión territorial y la densidad de Población del Municipio de Loreto es de 2.05 Habitantes por km², representa la segunda densidad poblacional más pequeña del Estado.

EXTENCIÓN TERRITORIAL Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL ESTADO

| MUNICIPIO | EXT. TERRITORIAL Km ² | DENSIDAD |
|--------------|-------------------------------------|-------------|
| LORETO | 4,878 | 2.05 |
| COMONDÚ | 11,999 | 5.51 |
| MULEGÉ | 33,095 | 1.39 |
| LOS CABOS | 3,451 | 20.64 |
| LA PAZ | 20,274 | 9.00 |
| TOTAL | 73,677 | 5.09 |

FUENTE: INEGI. Censo Poblacional y Económico 1990.

En Loreto existen 102.95 hombres por cada 100 mujeres, arriba de la media nacional que es de 97.05, en este renglón, Baja California Sur ocupa el primer lugar nacional con un índice de 103.50 hombres por cada 100 mujeres.



H. III AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

**POBLACIÓN DEL MUNICIPIO
POR LOCALIDAD**

| LOCALIDAD | POBLACIÓN | HOMBRES | MUJERES |
|------------------------------------|--------------|-----------------------|-----------------------|
| LORETO | 8,299 | 4,174 | 4,125 |
| AGUA ESCONDIDA | 15 | 8 | 7 |
| AGUA VERDE | 25 | 12 | 13 |
| CHULA VISTA | 15 | 8 | 7 |
| LOS CORRALES | 16 | 13 | 3 |
| LOS DOLORES | 13 | 5 | 8 |
| ENSENADA BLANCA | 121 | 62 | 59 |
| JUNCALITO | 51 | 24 | 27 |
| KILÓMETRO 4 | 16 | 10 | 6 |
| LIGUI | 144 | 70 | 74 |
| LOTE DOS (Londo) | 6 | 5 | 1 |
| LOTE ONCE (Londo) | 14 | 11 | 3 |
| NOPOLO | 93 | 47 | 46 |
| PASO SANTA CRUZ | 16 | 8 | 8 |
| EL PELOTEADO | 31 | 11 | 20 |
| PUERTO AGUA VERDE | 165 | 87 | 78 |
| SAN JAVIER | 162 | 83 | 79 |
| SAN NICOLÁS | 59 | 31 | 28 |
| SEGUNDO PASO | 13 | 9 | 4 |
| TEMBABICHE | 51 | 29 | 22 |
| EN LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA | 547 | 309 | 238 |
| EN LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS | 114 | 61 | 53 |
| TOTAL DEL MUNICIPIO | 9,986 | 5,077 / 50.84% | 4,909 / 49.15% |

FUENTE: INEGI 1995.

En Loreto en 1995 había una población de 9,986 habitantes con una población económicamente activa de 7,682 habitantes que representa el 77% del total de la población y en proyección a 1999 hay 11,514 habitantes con una población económicamente activa de 8,865. Representado en el siguiente cuadro, con la proyección al 2002 con una tasa de crecimiento de 3% (según el conteo de INEGI 1995).

**PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN AL AÑO 2002 SEGÚN LA POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE ACTIVA.**

| AÑO | POBLACIÓN | PEA | % |
|------|-----------|-------|-----|
| 1995 | 9,986 | 7,682 | 77% |
| 1999 | 11,514 | 8,865 | 77% |
| 2000 | 11,859 | 9,131 | 77% |
| 2001 | 12,215 | 9,405 | 77% |
| 2002 | 12,581 | 9,688 | 77% |

FUENTE: Proyección obtenida del conteo poblacional 1995 (INEGI).



VI. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS SECTORES.

6.1. DIAGNÓSTICO DE LOS SECTORES SOCIALES

Este documento contiene un estudio real de la situación del municipio que sirve para conocer las condiciones, la problemática de cada uno de los sectores sociales como, salud y asistencia social, educación, cultura, deporte, vivienda, desarrollo urbano y servicios públicos.

6.2. INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

6.2.1. SALUD.

La cobertura de servicios de salud en el Municipio, está representada por la Secretaría de Salud, el Instituto de Seguridad, Social al Servicio de los Trabajadores de los Estados y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD

| INFRAESTRUCTURA | INSTITUCIÓN | POBLACIÓN ATENDIDA | % |
|---|---------------------|--------------------|-------|
| Centro de Salud de 03 núcleo básico o más | Secretaría de Salud | 1,821 | 15.81 |
| Unidad Móvil No. 10 | Secretaría de Salud | 2,738 | 23.77 |
| Unidad Médica Familiar No. 15 | IMSS | 4,172 | 36.73 |
| Unidad Médica Familiar | ISSSTE | 2,783 | 23.69 |
| Total | 4 | 11,514 | 100% |

FUENTE: Secretaría de Salud haciendo proyecciones en base al Censo de INEGI y CONAPO.

La Secretaría de Salud del Estado da atención a las comunidades rurales con Casas de Salud, en San Javier, Agua Verde, Ligüi, Ensenada Blanca, Juncalito, San Nicolás y El Peloteado, atendidas por un auxiliar capacitado para atender las visitas de la Unidad Móvil No. 10

Según los datos obtenidos en cada una de las instituciones existen en Loreto 20 médicos generales y pasantes, cuatro especialistas (dos odontólogos, un pediatra y un ginecobstetra), se cuenta con 24 enfermeras que hacen un total de 47 personas en los recursos humanos de el Sector Salud; de los recursos materiales, contamos con 17 camas, lo que nos arroja un índice de una cama por cada 588 personas, un sistema de Rayos X en malas condiciones, cuatro ambulancias y un anfiteatro, es importante resaltar que existen dos laboratorios de análisis clínicos y bacteriológicos de particulares que dan el servicio a la comunidad.



H. H. AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

RECURSOS DISPONIBLES PARA EL SERVICIO

| INSTITUCIÓN | RECURSOS HUMANOS | | | RECURSOS MATERIALES | | |
|----------------|------------------|-----------|-----------|---------------------|----------|----------|
| | MÉDICOS | ESPECIAL. | ENFERM. | CAMAS | RAYOS X | AMBUL. |
| S.S.A. | 7 | 2 | 12 | 11 | 1 | 2 |
| I.S.S.S.T.E. | 8 | 1 | 8 | 3 | - | 1 |
| I.M.S.S. | 5 | 1 | 4 | 3 | - | 1 |
| TOTALES | 20 | 4 | 24 | 17 | 1 | 4 |

FUENTE Secretaría de Salud del Estado

Las principales causas de muerte en Loreto son enfermedades del corazón, tumores malignos, diabetes mellitus, accidentes, cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, el siguiente cuadro muestra las principales causas de muerte según el sexo y grupo de edad.

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE SEGÚN EL SEXO Y GRUPOS DE EDAD

| ORDEN | CAUSAS | TOTAL | MAS. | FEM. | INFANT. | PREESC. | EDAD PROD. | POSTPRO DUCTIVA. |
|-------|---|-----------|-----------|-----------|----------|----------|------------|------------------|
| 1 | Enfer. del corazón | 9 | 3 | 6 | 0 | 0 | 3 | 6 |
| 2 | Tumores malignos | 6 | 3 | 3 | 0 | 1 | 3 | 2 |
| 3 | Diabetes mellitus | 5 | 3 | 2 | 0 | 0 | 2 | 3 |
| 4 | Accidentes | 5 | 4 | 1 | 0 | 0 | 4 | 1 |
| 5 | Cirrosis y otras enfermedades | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 6 | Obesidad | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| 7 | Transtornos mentales debido al uso del alcohol | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| 8 | Neumonía e influenza | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 9 | Ciertas afecciones originadas en periodo prenatal | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | Agresiones (homicidios) | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| 11 | Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos | 2 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 12 | Otras causas | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| | TOTALES | 37 | 22 | 15 | 2 | 1 | 14 | 20 |

FUENTE Secretaría de Salud del Estado.

Se atienden 844 personas en la zona rural y suburbana, en Casas de Salud, atendidas por un asistente voluntario y red móvil.



SERVICIOS DE SALUD ZONA RURAL

| INFRAESTRUCTURA | SERVICIO | LOCALIDAD | POBLACION BENEFICIADA | RECURSOS HUMANOS |
|------------------|-----------|---------------|--------------------------|---------------------|
| 1 CASA DE SALUD | RED MOVIL | AGUA VERDE | 189 | 1 ASIST. VOLUNT. |
| 1 CASA DE SALUD | " | ENSEN. BLANCA | 133 | 1 ASIST. VOLUNT. |
| 1 CASA DE SALUD | " | LIGUI | 157 | 1 ASIST. VOLUNT. |
| 1 CASA DE SALUD | " | SAN JAVIER | 180 | 1 ASIST. VOLUNT. |
| 1 CASA DE SALUD | " | SAN NICOLÁS | 79 | 1 ASIST. VOLUNT. |
| 1 CASA DE SALUD | " | NOPOLO | 106 | 1 ASIST. VOLUNT. |
| 6 CASAS DE SALUD | " | 6 COMUNIDADES | 844 | 6 ASIST. VOLUNT. |

FUENTE: Secretaría de Salud del Estado

OBJETIVOS.

- Cubrir el primer nivel de atención de salud al 100% en todas las comunidades del municipio.

ESTRATEGIAS :

- Participar con la Secretaría de Salud, en las acciones que se lleven a cabo en el municipio de Loreto.

LINEAS DE ACCIÓN.

- Proponer a la Secretaría de Salud y al Subcomité del COPLADE, las acciones y obras que la Autoridad Municipal, considere son prioritarias en el Municipio de Loreto.
- Gestionar la instalación de los servicios de especialidades médicas en la ciudad de Loreto.
- Promover que las instituciones del Sector Salud, proporcionen servicios de calidad.

6.2.2. ASISTENCIA SOCIAL

La asistencia social en nuestro Municipio es coordinada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, con un Centro Comunitario y un Centro PAMAR, una cocina popular (COPUSI), así como un parque infantil. El Centro DIF cuenta con un Centro de Rehabilitación con Rayos X, médico, asistencia jurídica para el menor y la mujer, con una ambulancia, equipo para minusválidos, como sillas de ruedas, muletas, bastones, bastones para invidentes, etc. Realizan campañas de salud y alimentación otorgando despensas y complementos alimenticios en zonas marginadas.



H. III AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

En Loreto se cuenta con un centro de atención de Cruz Roja y dos ambulancias, otra en San Javier auxiliada por dos socorristas. Existe un grupo de bomberos todavía sin estación con dos unidades motobomba. Hay clubes de servicio como Club Rotario, Club de la Amistad, Club de Radioaficionados, Protección Civil, que cuenta con ambulancia, y el Comité de Ciudades Hermanas con Hermosa Beach, Ciudad de Cerritos y Pasadena California.

La asistencia social debe estar coordinada para conjuntar esfuerzos y lograr un mayor impacto en la comunidad.

El rostro humano que debe presentar todo gobierno, queda entonces, representado en la Asistencia Social que diseña y promueve el Sistema D.I.F. en coordinación con las Instancias de Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Dentro de este marco, el D.I.F. Municipal contempla para el Ejercicio 1999 - 2002, una atención acorde a sus funciones y facultades como un organismo coordinador, gestor, promotor y operador de la asistencia social.

El presente documento tiene como objetivo dar a conocer un diagnóstico general de la situación actual del Sistema D.I.F. en el Municipio de Loreto, programar lo que será la política social del Gobierno Municipal, así como la operación de los programas y, la atención que durante tres años se dará a las familias más desprotegidas.

Los programas que a la fecha funcionan serán atendidos con especial esmero, con el fin de que las familias que menos tienen sean las más beneficiadas y, procurar que se siga atendiendo de acuerdo a la demanda, a un mayor número de personas.

Las demandas sociales dirigidas a una mayor atención en Salud y Educación deberán ser cubiertas por las Instituciones Gubernamentales que para tal efecto existen, procurando establecer convenios de colaboración interinstitucionales que proporcionen una atención de calidad.

El objetivo de lo anterior es, que cada Institución asuma sus responsabilidades de atención y no descarguen en D.I.F. funciones que no le corresponden y que generan un gasto muy elevado.

Prevee la operación de los programas que D.I.F. Nacional y Estatal implementen, ajustándose a la disponibilidad de recursos y a su infraestructura. La operación de los programas ya establecidos como COPUSI (Programa de Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales), PAMAR (Programa de Asistencia a Menores y Adolescentes en Riesgo), PRA (Programa de Raciones Alimentarias), INSEN (Instituto Nacional de la Senectud), Discapacitados y PASAF (Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias), serán los programas de mayor atención ya que se cuenta con la



III AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

infraestructura necesaria para su operación y se encuentran en plena actividad y aceptación por parte de la ciudadanía y se implementarán programas a nivel municipal de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL SEGÚN LA LOCALIDAD Y BENEFICIARIOS.

| PROGRAMA | BENEFICIARIOS | RESPONSABLE | LOCALIDADES |
|-----------------|---|------------------------------|-----------------------|
| COPUSI | 60 niños | Norma Romero Rubio | Loreto (Col. Miramar) |
| PASAF | 1,252 familias | Ricardo Davis Romero | Todo el Municipio |
| PAMAR | 34 menores trabajadores 10 menores en riesgo 22 madres adolescentes | Leonor Ochoa Silva | Loreto |
| POA | 12 comunidades | Ricardo Davis Romero | Todo el Municipio |
| PRA | 1,909 niños | Mónica Estrada de los Santos | Loreto |
| INSEN | 200 | Leonor Ochoa Silva | Todo el Municipio |
| DISCAPACITADOS | 300 | Carmen García Gutierrez. | Loreto |

FUENTE: Dirección del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (LORETO).

OBJETIVOS

- Promover una mayor coordinación interinstitucional entre los tres niveles de Gobierno, para optimizar el uso de los recursos y establecer prioridades, con el interés de que los programas lleguen a más familias.

ESTRATEGIAS

- Gestionar y promover ante DIF Estatal y las instancias involucradas en la Asistencia Social, para ampliar la cobertura de los programas.



H. AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar un diagnóstico con la participación de estudiantes del nivel medio superior, para detectar si los programas actuales están llegando a las familias que verdaderamente los necesitan y que permita la detección de nuevos beneficiarios, susceptible de incluirse en la ampliación de la cobertura de los programas.
- Elaborar sobre la base del diagnóstico, la propuesta de ampliación de la cobertura de los programas institucionales DIF.

6.2.3. EDUCACIÓN

Baja California Sur, ocupa un lugar envidiable en el contexto Nacional, al observar uno de los índices más bajos de analfabetismo, si bien es cierto en los últimos años se ha invertido considerablemente en infraestructura y rehabilitación de instituciones educativas, cabe señalar que Loreto tiene la pirámide de educación hasta nivel superior con el Centro Regional de Educación Normal.

De todos los niveles educativos de la pirámide, el que tiene una mayor cantidad de alumnos es el nivel primaria (50.98%), la Normal el que tiene menos con un 3.37%, en el nivel preescolar existen más grupos que aulas y a su vez más grupos y aulas que maestros, tenemos un déficit de cinco educadoras y un excedente de maestros en educación primaria de 27 tomando como base a un maestro por cada 35 alumnos.

INFRAESTRUCTURA Y DEMANDA EDUCATIVA SEGÚN EL NIVEL EDUCATIVO

| NIVEL EDUC. | ALUMNOS | % | MAESTROS | % | ESCUELAS | GRUPOS | AULAS |
|--------------|---------|--------|----------|-------|----------|--------|-------|
| PREESCOLAR | 525 | 15.029 | 22 | 11.29 | 9 | 27 | 25 |
| PRIMARIA | 1,750 | 50.98 | 77 | 41.62 | 16 | 92 | 49 |
| SECUNDARIA | 608 | 17.71 | 42 | 22.70 | 5 | 24 | 17 |
| BACHILLERATO | 434 | 12.64 | 25 | 13.51 | 2 | 12 | 12 |
| NORMAL | 116 | 3.37 | 19 | 10.27 | 1 | 8 | 8 |
| TOTAL | 3,433 | 100 | 185 | 100 | 33 | 163 | 111 |

FUENTE Secretaría de Educación Pública del Estado.

La oferta educativa cumple con la pirámide hasta nivel superior, sin embargo debido a la necesidad de vincular la preparación técnica de los Loretanos en el desarrollo, se requiere elevar los índices de mano de obra calificada para que los jóvenes Loretanos ocupen los empleos de este tipo, es necesario que se abran escuelas técnicas, ya que sólo existe una de Contador privado y Secretaria Ejecutiva.



H. III AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

Se requiere orientar a los jóvenes a una formación integral de prestadores de servicios turísticos para enfrentar con mayor éxito la competencia que proviene de otros lugares, como ya ha sucedido en otras localidades, concretamente en el municipio de Los Cabos.

Existe una cobertura en educación del 69% y cuenta con la pirámide educativa completa, la cobertura más amplia es a nivel preescolar con 93%.

COBERTURA DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO SEGÚN NIVEL EDUCATIVO.

| NIVEL EDUCATIVO | POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR | INSCRITOS | COBERTURA |
|------------------------|----------------------------------|------------------|------------------|
| Preescolar | 561 | 525 | 93% |
| Primaria | 2,051 | 1,750 | 85% |
| Secundaria | 827 | 608 | 74% |
| Media terminal | 675 | 434 | 64% |
| Superior | 855 | 116 | 13.5% |
| Total | 4,969 | 3,433 | 69% |

FUENTE: Secretaría de Educación Pública del Estado.

OBJETIVOS

- Lograr una cobertura amplia y de calidad en el municipio de Loreto, que contemple la capacitación técnica, para proveer de mano de obra calificada a las actividades económicas.

ESTRATEGIAS

- Gestionar y promover la instalación de escuelas para capacitación técnica.
- Convenir las inversiones públicas con los gobiernos federal y estatal, para la ampliación de la infraestructura educativa, que permitan mantener los niveles de cobertura.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Optimizar la operación de los programas de Estímulos a la Educación Básica, Infraestructura Educativa y Escuela Digna.



H. III AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

- Elaborar un estudio para conocer la factibilidad en la Instalación de escuelas para capacitación técnica, que permita soportar técnicamente la gestión.
- Participar con las instancias de los Gobiernos Federal y Estatal, para establecer coordinadamente la prioridades en el sector.

6.2.4. CULTURA

La promoción y difusión cultural debe contener programas, sistematización y planes que tengan una continuidad que permita forjar ciudadanos con una gran riqueza cultural y que se promuevan las diversas manifestaciones culturales y artísticas, brindar espacios de expresión para los artistas locales, así como para los interesados en las artes.

Loreto cuenta con el patrimonio histórico más importante del Estado: Primera Capital de las Californias, las primeras misiones Jesuitas fundadas en la Alta y Baja California, Loreto 1696, San Javier 1699, una serie de vestigios arqueológicos y pictográficos y petroglifos que plasman los orígenes de nuestra gente, de monumentos históricos como el Palacio de Gobierno y la Casa de Piedra, entre otras construcciones con corte colonial y francés que son una tradición y folklore Loretano.

ESPACIOS CULTURALES.

- Casa de la Cultura.
- Museo de las Misiones.
- Misión de Nuestra Señora de Loreto.
- Misión de San Francisco Javier Vige Biaundo.
- Biblioteca Pública "Profr. Carlos Cortez Leyva".
- Sitio de Pinturas Rupestres "Cuevas Pintas".
- Sitio de Pinturas Rupestres "Canipole".
- Sitio de Petroglifos en la Mesa de San Javier.
- Rutas de los Misioneros San Javier - Loreto.

DIAGNÓSTICO

- Hacer un análisis de la situación actual de las instalaciones que el H. III Ayuntamiento a destinado para la promoción cultural.



H. AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

ESPACIOS CULTURALES

| ESPACIO | BUENO | REGULAR | MALO |
|--------------------|-------|---------|------|
| CASA DE LA CULTURA | | | X |
| FORO AUDITORIO | | X | |
| CENTRO HISTÓRICO | X | | |
| BIBLIOTECA PÚBLICA | | | X |

FUENTE: Dirección de Acción Social, Cívica y Cultural del H. Ayuntamiento de Loreto.

Es necesario un estudio para elaborar proyectos de acondicionamiento de las áreas.

SITIOS DE INTERÉS CULTURAL :

| SITIO | BUENO | REGULAR | MALO |
|---|-------|---------|------|
| MUSEO DE LAS MISIONES | X | | |
| MISIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO | X | | |
| MISIÓN DE SAN FRANCISCO JAVIER | X | | |
| SITIO DE PINTURA RUPESTRE "CANIPOLE" | | | X |
| SITIO DE PINTURA RUPESTRE CUEVAS PINTAS | | | X |
| SITIO DE PETROGLIFOS EN LA MESA DE SAN JAVIER | | | X |
| RUTA DE LOS MISIONEROS SAN JAVIER - LORETO. | | | X |

FUENTE: Dirección de Acción Social, Cívica y Cultural del H. Ayuntamiento de Loreto.

La Dirección de Acción Social, Cívica y Cultural, cuenta con un director, un encargado de eventos especiales, dos asistentes, cuatro instructores, dos bibliotecarios, una directora y una administradora de la Casa de la Cultura.

RECURSOS HUMANOS

| DEPARTAMENTO | PERSONAL | PUESTO |
|---|---|---|
| Dirección de Acción Social, Cívica y Cultural | Lic. Guillermo Yee Rodríguez Isidro Flores Baeza Andrés Álvarez Yee | Director Eventos especiales Asistente |
| Casa de la Cultura | Leticia Fernández González Fca. Aide Murillo Perpuly Lizeth Inzunza de Castro Dalia Carreon Rodríguez Berta Romano Verdugo Cruz Arce Murillo | Directora Administradora Instructor Instructor Instructor Instructor |



M III AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

Los talleres que se imparten en la Casa de la Cultura son de danza, dibujo, pintura y guitarra.

TALLERES DE ACTIVIDADES EN LA CASA DE LA CULTURA

| TALLER | RESPONSABLE | BENEFICIARIOS |
|------------------|--------------------------|---------------|
| Dibujo y pintura | Lizeth Inzunza de Castro | 12 |
| Danza infantil | Dalia Carreon Rodríguez | 40 |
| Guitarra | Cruz Arce Murillo | 5 |
| Danza | Berta Romano Verdugo | 25 |

FUENTE. Dirección de Acción Social, Cívica y Cultural .

OBJETIVOS

- Convertir a Loreto en el Centro Cultural más importante del Estado.

ESTRATEGIAS

- Despertar la vocación cultural en la población del municipio de Loreto, fomentando el conocimiento de su riqueza histórica y cultural.
- Establecer coordinación con el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, así como con el Consejo para la Cultura y las Artes, FONATUR y el Instituto de Antropología e Historia, para impulsar la ejecución de proyectos culturales.
- Convenir con la Secretaría de Educación Pública, para vincular a la comunidad escolar en el desarrollo cultural del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Buscar financiamiento público y privado, para la promoción de proyectos culturales.
- Presentar proyectos culturales y de espacios de expresión cultural, ante la SEDESOL, a través del Fondo de Coinversión Social, así como en el PACMYC.
- Concretar el proyecto de factibilidad para la remodelación y equipamiento de la Casa de la Cultura.



- Promover que, para la celebración de las Fiestas tradicionales de Loreto y comunidades, se incluya un mayor número de eventos de carácter cultural.
- Por su importancia histórico-cultural, promocionar nacional e internacionalmente, la celebración de los 300 años de fundación de la segunda misión de las Californias "San Francisco Javier Vige Biando".
- Otorgarle a las fiestas de fundación de Loreto, carácter cultural internacional, estableciendo convenios de colaboración con FONATUR, Instituto para la Cultura y las Artes e Instituto Sudcaliforniano de la Cultura.

6.2.5. DEPORTE

En la actualidad la promoción deportiva debe reforzarse con programas de trabajo dirigidos a la niñez, para fomentar una cultura deportiva, con mentalidad de triunfo, que forme deportistas con carácter, con un alto sentido de la responsabilidad, exigencia y en busca de la excelencia, además de la recreación y convivencia que esto conlleva.

DIAGNÓSTICO

En la actualidad la dirección del deporte municipal no cuenta con el material mínimo indispensable para llevar a cabo torneos y entrenamientos de las selecciones que participan en eventos Estatales.

La infraestructura deportiva existente presenta en su mayoría necesidades de adecuación para brindar a los deportistas mejores espacios para la práctica de su deporte favorito.

Existen ligas Municipales en deportes básicos (futbol, beisbol, basquetbol y voleibol), en categoría libre, por lo que es de vital importancia activar las ligas permanentes en categorías infantiles y juveniles en ambas ramas; impulsar otros deportes que se practican poco, así como aplicar clínicas, cursos y asesorías a las personas que participan como árbitros y entrenadores.



INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

| ESPACIO | UBICACIÓN | CONDICIÓN FÍSICA | | |
|---|-------------------------------------|------------------|---------|------|
| | | BUENA | REGULAR | MALA |
| GIMNASIO-AUDITORIO | FCO I MADERO | X | | |
| CAMPO DE FUTBOL "EL CALCETIN"(MAYORES) | CALLE AYUNTAMIENTO | | X | |
| CAMPO DE FUTBOL (INFANTIL) | CALLE AYUNTAMIENTO (U.D) | | X | |
| PISTA DE ATLETISMO | CALLE AYUNTAMIENTO (U D) | | X | |
| CAMPO DE FUTBOL | CALLE AYUNTAMIENTO (U D) | | X | |
| ESTADIO DE BEISBOL INFANTIL "JUAN JESUS MANRIQUEZ MARTÍNEZ" | CALLE AYUNTAMIENTO (U D) | | X | |
| CAMPO DE BEISBOL (JUVENIL MAYORES) | CALLE AYUNTAMIENTO (U.D) | | X | |
| ESTADIO DE BEISBOL "REVOLUCIÓN DE 1910" | SALVATIERRA Y PEDRO DE UGARTE | | X | |
| CAMPO DE BEISBOL "ENRIQUE (QUIQUILLO) MURILLO" | COLONIA MIRAMAR | | X | |
| CAMPO DE BEISBOL | COLONIA ZARAGOZA | | X | |
| CAMPO DE FUTBOL | COLONIA ZARAGOZA | | X | |
| CANCHA DE USOS MÚLTIPLES | COLONIA ZARAGOZA | | X | |
| CANCHA DE USOS MÚLTIPLES | COLONIA ZARAGOZA | | | X |
| CANCHA DE USOS MÚLTIPLES | COLONIA INFONAVIT | | X | |
| CANCHA DE USOS MÚLTIPLES | COLONIA INFONAVIT | | X | |
| CANCHA DE USOS MÚLTIPLES | SALVATIERRA Y PEDRO DE UGARTE | | X | |
| CANCHA DE USOS MÚLTIPLES | COLONIA OBRERA | | X | |
| CANCHA DE USOS MÚLTIPLES | SUBDELEGACIÓN SAN JAVIER | X | | |
| CANCHA DE USOS MÚLTIPLES | SUBDELEGACIÓN SAN NICOLÁS | X | | |
| CANCHA DE USOS MÚLTIPLES | SUBDELEGACIÓN AGUA VERDE | X | | |
| CANCHA DE USOS MÚLTIPLES | SUBDELEGACIÓN LIGUI-ENSENADA BLANCA | X | | |
| CANCHA DE USOS MÚLTIPLES | SUBDELEGACIÓN LIGUI-ENSENADA BLANCA | X | | |
| CAMPO DE GOLF | NOPOLO | X | | |
| CENTRO TENÍSTICO | NOPOLO | X | | |

FUENTE: Dirección del Deporte Municipal

El deporte organizado en Loreto esta conformado por el Beisbol, Futbol, Volibol, Basquetbol, Box, Fisicoculturismo, Aerobics y Atletismo, atendido por 14 coordinadores e instructores, cubriendo alrededor de 904 deportistas que representa el 80.27% de la población en edad de practicar deporte que es de 12 a 35 años de acuerdo a los estándares de categorías.



AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

RECURSOS HUMANOS Y BENEFICIADOS POR DEPORTE

| DEPORTE | RECURSOS HUMANOS | PUESTO | BENEFIC. |
|------------------|------------------------------|--------------------------|------------|
| BEISBOL | Juan Manuel Arce Juárez | Coordinador | 132 |
| | Julio Cesar Beltrán V. | Coord. Dpte. Estudiantil | 80 |
| FUTBOL | Andrés Gutiérrez Barrera | Coordinador | 270 |
| | Profr. Florentino Macedo A. | Coord. Dpte. Estudiantil | |
| | Profr. Omar Yee Cunningham | Coord. Dpte. Estudiantil | |
| VOLIBOL | Sergio Delgado Vargas | Coordinador | 100 |
| | Profr. Rigoberto Arce Vargas | Coord. Dpte. Estudiantil | |
| BASQUETBOL | Wilfrido Sánchez | Coordinador | 190 |
| | Profr. Ignacio Cota S. | Coord. Dpte. Estudiantil | |
| BOX | Manuel Murillo Naranjo | Coordinador | 10 |
| FISICOCULTURISMO | Jorge García | Instructor | 80 |
| AEROBICS | Profra. Marcela Higuera A. | Instructor | 30 |
| ATLETISMO | Profr. Leonel Salorio G. | Coordinador | 12 |
| | Profr. Miguel Salorio B. | Coord. Dpte. estudiantil | |
| | | TOTAL | 904 |

FUENTE : Dirección del Deporte Municipal

OBJETIVOS

- Lograr el desarrollo armónico del individuo y la comunidad que genere una cultura deportiva en todo el municipio.

ESTRATEGIAS

- Elevar el nivel de competencia de nuestros deportistas en todas las disciplinas.
- Consolidar la infraestructura deportiva y equipamiento, para que sea adecuado a la buena práctica del deporte.
- Consolidar un conjunto de árbitros y entrenadores con capacidad técnica en el control y enseñanza del deporte.



H III AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la participación del sector privado, las instituciones educativas, los sindicatos, y otras organizaciones en la promoción de las actividades deportivas.
- Crear escuelas técnicas deportivas para la formación de la cultura y enseñanza de los fundamentos básicos.
- Alentar la participación de los padres de familia en acciones de patrocinio y convivencia.
- Promover la celebración de torneos de carácter estatal.
- Gestionar ante el Instituto Sudcaliforniano del Deporte y CONADE, la impartición de cursos de capacitación para entrenadores deportivos y clínicas de arbitraje.
- Coordinar la participación de los profesores de educación física en las ligas estudiantiles permanentes.
- Consolidar la infraestructura deportiva existente y promover con el concurso de la iniciativa privada, la construcción de más instalaciones.

6.2.6. VIVIENDA

La situación económica de la administración municipal incide sobre el desarrollo de su mercado habitacional y determina la capacidad de la población para resolver sus necesidades de vivienda. Los mercados financieros tradicionales, limitan el crédito, y propician tasas de interés que pueden inhibir la inversión. Se desestimula la edificación ante los altos costos del capital y la limitada capacidad de compra de la población

En este sentido, la generación de oferta de vivienda enfrenta diversos problemas, entre los que se destacan:

- Una regulación excesiva que se refleja en el complejo y numeroso conjunto de trámites ante distintas instancias, ocasionando pérdida de tiempo y recursos.
- Fuerte desgravación fiscal, que genera elevados costos indirectos en el proceso de edificación y afecta principalmente el precio final del inmueble.
- Pocas alternativas estables de financiamiento a los promotores y constructores para materializar sus desarrollos habitacionales.



AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

- Escasez de tierra con vocación habitacional y elevados precios en las áreas urbanas.
- Limitada utilización de sistemas de construcción y procedimientos constructivos novedosos y/o regionales, así como normas y especificaciones que limitan el uso de materiales regionales, ecotécnicos y prefabricados.

Entre los problemas que enfrenta la demanda destacan:

- Los costos que implica el proceso de titulación de vivienda, derivado de impuestos, derechos y honorarios notariales.
- Los altos precios de las viviendas en relación a la capacidad adquisitiva de la población restringe el acceso a la vivienda y la atención de los organismos crediticios a un mayor número de familias.

Durante el período de 1960 a 1995, la población de la cabecera municipal se incrementó de 1,706 a 9,986 habitantes, sin embargo, de acuerdo a las estimaciones iniciales de FONATUR, la producción de cuartos hoteleros sería hasta 1988 (último año en el que se tenía proyectado construir cuartos), de 1000 cuartos por año y estos demandarían la contratación de 1.5 personas por cuarto; es decir, para el año 2,000 se esperaba una población de 30,116 habitantes, producto del incremento de la población migrante y del crecimiento natural de la población con una tasa del 6.6% anual.

Por lo tanto, FONATUR destinó una superficie de 34 hectáreas como reserva territorial para atender este crecimiento poblacional, sin embargo, las estimaciones resultaron inferiores a lo esperado y el incremento poblacional real se presentó durante la década de 1980 a 1990 siendo del orden del 61 por ciento, es decir, de 4,432 a 7,239 habitantes.

Para 1995 Loreto contaba con una población de 9,986 habitantes y de continuar las tendencias observadas contará para el año 2002 con 12,581 habitantes. Si tomamos en cuenta un promedio de 4.3 habitantes por vivienda, resulta una demanda de 2,986 viviendas y descontando las 2,315 existentes, arroja una demanda para el año mencionado de 671 viviendas.



H. AYUNTAMIENTO DE LORETO
B.C.S.

VIVIENDAS HABITADAS, OCUPANTES Y HACINAMIENTO

| ENTIDAD | VIVIENDAS OCUPADAS | | | OCUPANTES | | | PROMEDIO DE OCUPACIÓN POR VIVIENDA |
|----------------------|--------------------|---------------|------------|-----------|--------------|------------|------------------------------------|
| | Total | Participantes | Colectivas | Total | Particulares | Colectivas | |
| B C S | 88,557 | 88,415 | 142 | 375,494 | 372,112 | 3,382 | 4.2 |
| MUNICIPIO DE LORETO | 2,315 | 2,307 | 8 | 9,986 | 9,830 | 156 | 4.3 |
| % RESPECTO AL ESTADO | 2.61% | 2.61% | 5.63% | 2.62% | 2.64% | 4.61% | |

FUENTE: INEGI. Baja California Sur, resultados definitivos; tabulados básicos conteo de población y vivienda 1995

OBJETIVOS

- Promover y fomentar las condiciones para que las familias, en especial las de mayores carencias, tanto en zonas rurales como urbanas, disfruten de vivienda digna y decorosa; con espacios y servicios adecuados, calidad en su construcción y seguridad jurídica en su tenencia manteniendo el empleo que genera la actividad habitacional.
- Reafirmar el papel del Municipio como promotor y coordinador de los esfuerzos de los sectores públicos, social y privado, para que facilite, refuerce y apoye las actividades de producción, financiamiento, comercialización y titulación de la vivienda.

ESTRATEGIAS

Para satisfacer esta demanda de vivienda, se propone el siguiente esquema:

| Tipo de vivienda | % | No. De viviendas | Densidad Viv/ha | Has. totales |
|-----------------------------|------------|------------------|-----------------|--------------|
| Vivienda progresiva | 20 | 134 | 30 | 4.47 |
| Habitacional densidad media | 20 | 134 | 25 | 5.36 |
| Habitacional densidad alta | 40 | 269 | 30 | 8.97 |
| Turístico residencial | 20 | 134 | 20 | 6.70 |
| Totales | 100 | 671 | | 25.50 |

FUENTE: Dirección de Asentamientos Humanos y Obras Públicas

La estrategia de vivienda se basa en un enfoque facilitador de las actividades de desarrollo de la vivienda a largo plazo, ya que se considera que la vivienda ofrece a la familia, el espacio adecuado para el desarrollo y el bienestar familiar, es uno de los



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

factores principales para conseguir la estabilidad macroeconómica ya que es un poderoso detonador productivo, pues intervienen en su proceso numerosas ramas industriales.

LINEAS DE ACCIÓN

- Promover la utilización de fuentes alternativas de fondeo, así como el impulso de esquemas novedosos para la construcción y adquisición de vivienda.
- Disminuir el número de trámites y el tiempo que se requiere para realizarlos a efecto de agilizar las decisiones de inversionistas promotores de vivienda.
- Disminuir los costos indirectos de vivienda de interés social y popular hasta un 4% del valor total de la misma en concordancia con el programa ALIANZA para la vivienda.
- Impulsar programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Incrementar la oferta de suelo, al promover la incorporación de la tierra ejidal y comunal al desarrollo urbano en coordinación con la delegación de SEDESOL, la instalación de la ventanilla única.
- Promover el abasto suficiente, oportuno, de calidad y el mejor precio de materiales y componentes para la construcción.
- Fortalecer la coordinación entre las instancias de los tres niveles de gobierno a efecto de acceder a los Fondos Nacionales de Vivienda.

PROPUESTA DE CALENZARIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE 671 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO.

| TIPO DE VIVIENDA | PERIODO | | | | TOTAL |
|-------------------------------|---------|------|------|------|-------|
| | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | |
| VIVIENDA PROGRESIVA | 50 | 35 | 25 | 24 | 134 |
| HABITACIONAL DIVERSIDAD MEDIA | 35 | 33 | 50 | 16 | 134 |
| HABITACIONAL DIVERSIDAD ALTA | 25 | 85 | 85 | 74 | 269 |
| TURÍSTICA RESIDENCIAL | 15 | 30 | 40 | 49 | 134 |
| TOTAL VIVIENDA P/AÑO | 125 | 183 | 200 | 163 | 671 |



M. H. AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

6.2.7. DESARROLLO URBANO

Los planes de desarrollo urbano se han elaborado de manera fundamental para regular el crecimiento de los asentamientos humanos equilibrando los niveles de calidad de vida de la población, la optimización de los beneficios sociales, de los recursos naturales y humanos, y lograr la distribución espacial de la población y de las actividades económicas en el municipio, sin lesionar el medio ambiente ni coartar el derecho de libertad de tránsito y asentamiento que consagra nuestra Carta Magna

Inscrito en la estructura de planeación nacional de los asentamientos humanos, el Plan Municipal de Comondú, elaborado en 1980 incluía dentro de su ámbito de competencia a la localidad de Loreto, en donde se determinaron los siguientes objetivos generales:

- Racionalizar la distribución en el territorio municipal de la población y de las actividades económicas, localizadas en las zonas de mayor potencial del municipio.
- Promover el desarrollo urbano integral y equilibrado de los centros de población.
- Mejorar y preservar el medio ambiente que conforman los asentamientos humanos.
- Propiciar condiciones favorables para que la población pueda resolver sus necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano.

Posteriormente, en 1983 el gobierno estatal elabora el Plan de Desarrollo Urbano para Loreto-Nopoló-Puerto Escondido, en concordancia con las inversiones que se realizaron a través del Fideicomiso que promueve FONATUR con la finalidad de impulsar turísticamente esta zona.

Con la creación del municipio de Loreto en 1992 y debido al fuerte incremento poblacional que se presenta a partir de la década de los 80's en la cabecera municipal, los planes de desarrollo urbano elaborados, actualmente resultan obsoletos para la realidad presente que enfrenta la administración municipal.

Debido a que las estimaciones de FONATUR respecto a la edificación del número de cuartos hoteleros por construir al año (1000 cuartos), no se cumplieron, tampoco las hipótesis de crecimiento poblacional que se plantearon respecto a las futuras necesidades de mano de obra que requeriría el sector turístico, resultaron ciertas, por tanto, la dosificación del suelo urbano establecida en el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población; para atender a este sector de la población (vivienda media), de acuerdo a las estimaciones de FONATUR, fue excesiva.



Es así, que la zona destinada para alojar vivienda media se convierte en un área subutilizada e inaccesible para la población de menores ingresos, provocando serios problemas, tales como:

- Crecimiento desordenado en zonas en las que no existe dotación de servicios básicos (agua, drenaje y energía eléctrica).
- Escasez de suelo urbano para atender las necesidades de los habitantes de bajos recursos.
- Elevado costo en las obras de infraestructura para dotar de los servicios básicos a los nuevos asentamientos humanos.
- Cambio del uso de suelo de agrícola-ejidal a urbano irregular.
- Encarecimiento de los lotes baldíos que se ubican en la zona centro.
- Déficit de vivienda.
- Asentamientos en zonas vulnerables a inundaciones y márgenes del arroyo Loreto.

OBJETIVOS.

- Dotar efectivamente a la localidad del equipamiento y servicios requeridos previendo los incrementos de la demanda por parte de la población futura y además mejorando la imagen urbana de la ciudad.
- Satisfacer las demandas de suelo en función de las necesidades presentes y futuras a corto, mediano y largo plazo.
- Controlar los asentamientos en las zonas vulnerables a inundaciones y a márgenes de los arroyos para mantener la seguridad y proteger el patrimonio de sus pobladores ante la ocurrencia de fenómenos naturales.
- Prevenir la contaminación del agua, suelo y subsuelo y evitar la proliferación de tiraderos de basura.



AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

ESTRATEGIAS:

- Elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico.
- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Loreto y elaboración de planes parciales para las comunidades y colonias que observen mayor crecimiento.
- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano, Loreto-Nopoló-Puerto Escondido, autorizado en 1985.
- Promover la creación de reservas territoriales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar obras de protección y control para los arroyos Loreto, Primer Agua, Potrerillos y Tecomajac.
- Clausurar el actual basurero a cielo abierto y localizar el terreno para la construcción del relleno sanitario.
- Orientar el crecimiento urbano de la ciudad de Loreto hacia la parte norte y oeste.
- Concertar con los ejidatarios la creación de reservas territoriales a través del Programa de Incorporación de Suelo Social (PISO).
- Redensificar el casco urbano actual, y el área desarrollada por FONATUR.
- Incentivar el crecimiento de desarrollos turísticos y residenciales en zonas que presentan potencial de aprovechamiento turístico.
- Convocar a la población para que se integre la Comisión Consultiva para el Desarrollo Urbano a fin de que se aporten sus ideas y se incorporen en el Plan.
- Análisis y aprobación del Cabildo del reglamento de imagen urbano para Loreto y San Javier.
- Convenir con el Gobierno del Estado el remanente de terreno del predio "El Jaral" para incorporarlo a la reserva territorial del centro de población.
- Programar obras de urbanización y equipamiento para elevar el nivel de vida de las familias y mejorar la imagen urbana de la Ciudad.



AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

6.3. SERVICIOS PÚBLICOS

Nuestro gobierno contempla dos vertientes de trabajo, una de estas es la mejora permanente en la prestación de los servicios públicos municipales, actividad que por mandato constitucional en el Art. 115 obliga a los ayuntamientos a cumplir con ella, por lo que consideramos que la seguridad pública, agua potable y alcantarillado, servicio de limpia, rastros y panteones, deberán ser mejorados.

DIAGNÓSTICO

Los Servicios Públicos son muy importantes dentro de las actividades en el Plan de Desarrollo Municipal, por que es donde se refleja la imagen de los Municipios; la ciudad de Loreto cuenta con un parque vehicular en buenas condiciones, que equivale a un equipamiento de acuerdo a nuestra población de un 90%, con el cual, en el ejercicio de la administración, se arreglarán las avenidas y calles de terreno natural que se encuentran en una situación irregular, así mismo, la recolección de basura en la que existe un rezago mínimo que en su momento será solucionado en un 100%. Las comunidades de la zona serrana de San Javier, Los Dolores, El Peloteado y otras rancherías, así como las que se encuentran en la zona costera como, Agua Verde, Ensenada Blanca, Juncalito y San Nicolás, comparten el problema de tener caminos intransitables; se les apoya para el arreglo de sus vías de comunicación a través de convenios con la Junta Estatal de Caminos, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con la maquinaria disponible de la Administración Municipal que consiste en dos camiones de volteo, una retroexcavadora y una motoconformadora.

6.3.1. SEGURIDAD PÚBLICA.

Al iniciar la presente administración encontramos un panorama bastante deplorable, ya que las instalaciones con las que contamos son inadecuadas y están en malas condiciones. Se cuenta con un padrón vehicular de 15 unidades, de las cuales 10 se encuentran fuera de servicio y los restantes en condiciones regulares. Se recibió una plantilla de personal de 54 elementos entre operativos, personal de oficina e intendencia.

En lo referente al equipo de radio-comunicación y armamento se recibieron 23 radios bases y siete radios portátiles, de los cuales sólo tres se encuentran en operación, el armamento está en buenas condiciones.

Con respecto al área de celdas preventivas localizadas en la subdelegación de Colonia Zaragoza, se recibió en condiciones por demás inadecuadas, siendo éstas las únicas con las que cuenta el Municipio.



GOBIERNO MUNICIPAL DE LORETO
B.C.S.

Encontramos que en el año de 1998 se habían registrado en los libros de bitácora la cantidad de 962 reportes por diferentes motivos que van desde el robo hasta problemas familiares; de la totalidad de reportes aproximadamente un 15% fueron turnados a otras autoridades por ser presuntamente delitos, del 100% de las faltas que se cometieron al año anterior, el 20% aproximadamente fueron cometidas por menores de edad y por motivo de tránsito de vehículos. Así mismo, se encontró que en la Agencia del Ministerio Público se han presentado una cantidad de 50 denuncias por robo

Durante el año pasado se levantaron 456 infracciones de tránsito, ingresando a la Tesorería Municipal la cantidad de \$96,409.13, por faltas al bando de policía y buen gobierno se impusieron 290 sanciones, que ingresaron la cantidad de \$59,235.27 a la misma dependencia.

Durante la campaña política del C. ANTONIO VERDUGO DAVIS, actual Presidente Municipal, tuvo un sin número de peticiones sociales, entre las cuales se presentaron varias relacionadas con la seguridad, destacando los altos índices de delincuencia en la colonia Infonavit, el Jaral, Miramar y Obrera; los relacionados con menores de edad envueltos en drogas y alcohol, los carros cantina, los arrancones en las diferentes calles de la ciudad, el problema de los semáforos que se fueron desprogramando, la falta de vigilancia en los distintos planteles educativos, y se pidió vigilancia en las comunidades del Municipio debido a la distancia que existe entre estas y la cabecera municipal.

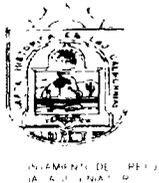
Con la finalidad de optimizar los recursos con que cuenta esta Dirección General, se plantearán una serie de objetivos, estrategias y lineamientos que puedan garantizar la paz social dentro del ámbito municipal, se llevarán a cabo una serie de operativos que reduzcan en un 80% los índices delictivos tanto en la zona urbana como en las comunidades rurales y se promoverá una educación vial entre los conductores, se protegerán los bienes materiales de los comerciantes y se pugnará porque en sus negocios cuenten con las medidas de seguridad necesarias.

De las unidades para el servicio de vigilancia, sólo están activas cinco de quince, así como también cuatro de siete radios portátiles.

RECURSOS MATERIALES

| CONCEPTO | PATRULLAS | RADIO BASE | RADIO PORTATIL |
|----------|-----------|------------|----------------|
| TOTAL | 15 | 23 | 7 |
| ACTIVO | 5 | 23 | 4 |
| INACTIVO | 10 | 0 | 3 |

FUENTE : Dirección de Seguridad y Tránsito Municipal



En 1998 se registraron 962 reportes, de los cuales el 15% son delitos, 50 denuncias de robo (Agencia del Ministerio Público), 456 infracciones de tránsito y 290 sanciones por faltas al bando de policía y buen gobierno.

OBJETIVOS.

- Reducir los índices delictivos tanto en la zona urbana como rural y lograr una educación vial en la población.
- Reforzar el equipamiento de la corporación y su parque vehicular a fin de mejorar la seguridad pública.
- Gestionar la formación de una policía comercial que proteja los bienes del comercio organizado.

ESTRATEGIAS.

- Establecer convenios de colaboración con las distintas corporaciones policiacas, para realizar operativos, reducir los índices delictivos, promover programas de educación vial y concientización sobre sistemas y mecanismos de seguridad, pláticas de prevención del Alcoholismo y Drogadicción, y capacitación al personal operativo para un mejor desempeño y conocimiento de las Leyes y Reglamentos.
- Ejecutar acciones, con recursos propios, para la reparación y mantenimiento del parque vehicular y en lo que se refiere a equipamiento e infraestructura, se gestionará la dotación ante la Coordinación de Seguridad Pública en el Estado y en la Federación.
- Gestionar entre la Secretaría de Gobernación y la Coordinación de Seguridad Pública en el Estado lo necesario para la formación de una policía comercial.

LINEAS DE ACCIÓN.

- Se firmará un convenio de colaboración con las distintas agrupaciones policiacas de los tres niveles de Gobierno, la Secretaría de Salud, y la Comunidad en general para la creación de programas tendientes a disminuir la drogadicción y el alcoholismo e involucrar a los padres de familia en los operativos de seguridad para poder reducir en un 50% los delitos en el lugar, se impartirán cursos de educación vial a menores de 18 años y con el fin de que obtengan su permiso para conducir, se reprogramarán los semáforos para agilizar el tráfico vehicular. Se pretende tener capacitados al termino de la gestión municipal el 90% de los elementos. Se espera contar para el año 2000 con 65 elementos de seguridad.



AYUNTAMIENTO DE LORETO
B.C.S.

- El Parque vehicular, tendrá un control estricto para su mantenimiento y en 1999 estarán el 90% de las patrullas operando, es decir 14 patrullas en activo. Se construirán dos casetas de vigilancia en la Colonia Infonavit y Miramar, y se comprarán o gestionarán 20 armas cortas para el nuevo personal.
- Se creará un cuerpo especial de 15 elementos, que sea autosuficiente y rentable, con el fin de brindar servicio de vigilancia en comercios en general.

6.3.2. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

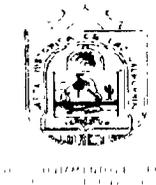
La Ciudad de Loreto, concentra de acuerdo a los resultados definitivos (Censo de población y vivienda 1995), el 83% de la población del Municipio, esta situación aunada a la condición turística, requiere de una planeación efectiva en la prestación de los servicios públicos

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a los Ayuntamientos la prestación eficiente de los Servicios Públicos Municipales, dentro de los cuales, uno de los más importantes y que incide en el bienestar de las familias es el de Agua Potable y Alcantarillado. En este sentido, en B.C.S., el Congreso del Estado, en el decreto No. 771 de fecha 14 de junio de 1990, publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las reformas a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado, con las cuales, se dispuso que los Organismos operadores, debían descentralizarse de la Administración Municipal, con el propósito de que a través de diversas acciones y programas de fortalecimiento y consolidación, fuera autosuficiente, desde la perspectiva económica, financiera y técnica.

Atendiendo estas disposiciones, el primer Ayuntamiento de Loreto, en reunión de cabildo, aprobó la descentralización de estos servicios, sin que se le haya dado seguimiento al procedimiento para su formalización oficial, que ha implicado hasta ahora, que no exista de hecho una descentralización real del organismo, lo que nos ha significado dificultades en la gestión de recursos para nuevas inversiones en el sector, ante las instancias de la Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Desde la visión que tenemos de modernizar todas las áreas de la Administración Municipal, el Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto, representa mayor prioridad, por ello, se ha dado instrucciones para retomar el procedimiento para su formalización.

Para garantizar que las familias Loretanas, cuenten con estos servicios, es necesario, realizar una serie de acciones y programas, que conlleven el fortalecimiento y consolidación del Organismo Operador.



COBERTURA DE LOS SERVICIOS

Actualmente el organismo opera seis sistemas de agua potable, que dan servicio a siete comunidades, incluida la cabecera municipal. De acuerdo con datos generados en la misma oficina del organismo operador en el Municipio de Loreto, se tienen instaladas 3,344 tomas domiciliarias de las cuales 2,989 son domésticas, 317 comerciales y 38 industriales.

Sobre las viviendas que tienen disponibilidad de agua entubada, son atendidas el 88% de las viviendas en el Municipio de Loreto, únicamente un punto porcentual a bajo del indicador estatal y hasta siete puntos arriba del Municipio de Mulegé. Es decir, el Municipio de Loreto, ocupa el tercer lugar estatal en este rubro.

FUENTE DE ABASTECIMIENTO A LA CABECERA MUNICIPAL

Actualmente la fuente de explotación se realiza de aguas subterráneas de la cuenca hidrológica de San Juan Londo, que suministra el servicio a través de un acueducto.

Pozos propuestos.- 10 pozos profundos.
Pozos perforados.- En operación 4 pozos.

| NÚMERO DE POZO | GASTO DE EXPLOTACIÓN |
|----------------|----------------------|
| Pozo No. 6 | 30 L.P.S. |
| Pozo No. 7 | 30 L.P.S. |
| Pozo No. 8 | 30 L.P. S. |
| Pozo No. 10 | 30 L. P. S. |

FUENTE Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto

La longitud total del acueducto San Juan Londo Loreto es de: 27,507 mts.

Al iniciar la operación del acueducto en junio de 1992, dejaron de abastecer los dos pozos de agua potable a la localidad de Loreto, solucionando con ello el problema de la mala calidad del agua que presentaba el acuífero local.



MUNICIPIO DE LORETO
ESTADO DE YUCATÁN

FUENTES DE ABASTECIMIENTO A COMUNIDADES RURALES

| LOCALIDAD | FUENTE | TIPO |
|----------------------------|-------------|----------|
| Tembabiche | 1 Pozo | Profundo |
| Agua Verde | Ojo de agua | Represo |
| Ligui-Ensenada Blanca | 1 Pozo | Profundo |
| Juncalito-Puerto Escondido | 2 Pozo | Profundo |
| San Javier | 1 Pozo | Profundo |
| San Nicolás | 1 Pozo | Profundo |
| Los Dolores | 1 Pozo | Profundo |
| Peloteado | 1 Pozo | Profundo |

FUENTE Sistema de Agua y Alcantarillado de Loreto

Con las perforaciones que actualmente se tienen en la zona hidráulica de San Juan Londo, se tiene asegurado el abastecimiento hasta el año 2000 y se prevé una perforación más en el pozo número 9 para el año 2002.

En la fuente de abastecimiento de Juncalito y Puerto Escondido se cuenta con los pozos tabor 1 con un gasto de 30 lps y el tabor 2 con un gasto de 10 lps y actualmente se opera con un gasto a 10 lps teniendo suficiente agua hasta el año 2005.

ALCANTARILLADO

- El servicio de alcantarillado, se presta únicamente en la Cabecera Municipal y Nopoló. Actualmente los sistemas de operación son: Poblado de Loreto, una planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad nominal de 20 lps, planta por sistema de lodos activados convencionales, con un tratamiento actual de 25 lps, a través de línea de conducción de aguas tratadas para riego de áreas verdes en el desarrollo turístico Nopoló. Se sigue manteniendo la laguna de aguas tratadas a un nivel mínimo.
- Nopoló, Zona Turística:- opera una laguna de oxidación con capacidad de 20 lps y actualmente tiene una operación de cuatro lps.
- Puerto Escondido:- Una planta de lodos activados con capacidad nominal de 20 lps, actualmente se encuentra fuera de operación, cuenta con capacidad para construir un módulo más de 20 lps haciendo su capacidad de 40 lps, su operación será de acuerdo al desarrollo turístico de la zona. Estos sistemas de operación son del sector público. (FONATUR).
- Sobre la base de los rezagos que se observan en el Municipio de Loreto, en la prestación de este servicio y considerando que disponerlo, evita la proliferación de enfermedades, contaminación del suelo, agua y playas, la actual administración, a través del organismo operador municipal, se ha propuesto mejorar estos servicios con el objetivo de elevar el nivel de vida de las familias Loretananas, desarrollando un



Gobierno Municipal de Loreto

amplio programa de obras, para la introducción de drenaje a las diferentes colonias de nuestra ciudad.

- Actualmente los indicadores en este rubro, observan importantes rezagos, únicamente el 38% de las viviendas que existen en el municipio están conectadas a la red pública. Esta situación significa que si lo comparamos con el indicador estatal del 53% la diferencia es muy amplia y todavía se incrementa aún más, si la comparación la hacemos con respecto al municipio de La Paz, que en este rubro tiene el más alto indicador que es del 73%.
- Por otra parte, el porcentaje de viviendas conectadas a fosas sépticas en la ciudad de Loreto es alarmante, el 40% de las 1,930 viviendas existentes se encuentran en esta situación, mientras que el indicador estatal es apenas del 22%. Esto significa, que las colonias que no cuentan con red pública y en algunas zonas donde si cuentan, no están conectadas, sobre todo las que colindan con playas, donde pueden ser directamente vertidas al mar o sus habitantes, se deshacen de ellas a través de letrinas o fosas sépticas, propiciando condiciones insalubres para las mismas familias, así como la contaminación del aire, suelo y cursos de agua del subsuelo
- Lo anterior obliga a la administración municipal a considerar a partir del año 2000, la realización de importantes obras en el sector de agua potable y alcantarillado, que indudablemente mejorarán la calidad de vida de la mayoría de las familias Loretananas.

OBJETIVO

- Fortalecer el organismo operador del sistema de agua potable y alcantarillado para mejorar la prestación de los servicios y que estos lleguen en forma eficiente a las familias Loretananas.

ESTRATEGIAS

- Elaborar campañas para la conexión a la red pública de drenaje, con el objetivo de mejorar los índices de salud de las familias Loretananas.
- Firmar un convenio de colaboración con la Secretaría de Salud, para poner en marcha la campaña "Conéctate a la Red".
- Establecer un programa de participación conjuntamente con las familias que disponen de fosa séptica, para que con apoyo del organismo a través de la mano de obra y la aportación de los materiales por parte de las familias, obtengamos un mayor número de viviendas conectadas a la red pública.



MUNICIPIO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

LÍNEAS DE ACCIÓN :

EJERCICIO 1999.

- Firma de Convenio del Programa Conéctate a la Red en coordinación con la Secretaría de Salud.
- Interconexión del tanque de almacenamiento en Liguí-Ensenada Blanca, con instalación de 78 ml. de tubo pvc 4", y 290 ml de tubo de pvc 2".
- Rehabilitación de la caseta de cloración, del poblado de Loreto.
- Ampliación red de alcantarillado Calle Francisco I. Madero Norte, 108.70 ml. con tubería de 8" pvc.
- Electrificación del equipo de bombeo de San Javier a través del Programa Sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales con estructura financiera Federal, Estatal y Municipal.
- Adquisición e instalación de 600 micromedidores de ½" de diámetro. Dentro del programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU), con mezcla de recursos Federal, Estatal y Municipal.
- Programa de multas y sanciones a infractores que hagan mal uso del agua.
- Programa de recuperación de adeudos.
- Modernización administrativa y reubicación de las oficinas del SAPAL.

EJERCICIO 2000

- Alcantarillado de la Colonia Zaragoza en 8,430 ml. dentro del programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU), con mezcla de recursos Federal, Estatal y Municipal.
- Alcantarillado en Colonia Obrera, Colonia Magisterial, Colonia Infonavit, Colonia El Jaral, Calle Davis y Callejón (Entre Padre Kino y Atanacio Carrillo), 2,198 ml. dentro del programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU), con mezcla de recursos Federal, Estatal y Municipal.
- Adquisición e instalación de 800 micromedidores de ½" de diámetro, dentro del programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU), con mezcla de recursos Federal, Estatal y Municipal.



AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

- Inversión por parte de FONATUR, modificar la planta de tratamiento de aguas residuales, para lograr la capacidad de tratamiento de 30 LPS con las instalaciones actuales.

EJERCICIO 2001 :

- Alcantarillado de la Colonia Miramar, en 13,200 ml. dentro del programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU), con mezcla de recursos Federal, Estatal y Municipal.
- Extensión de red de agua potable en diferentes Colonias de la Cabecera Municipal 3,660 ml. dentro del programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU), con mezcla de recursos Federal, Estatal y Municipal.
- Inversión por parte de FONATUR, construcción de un segundo modulo de 30 lps en la planta de tratamiento de aguas residuales, para contar con la capacidad de operación de 60 lps asimismo se instalará equipo para deshidratación de lodos esperando tener capacidad de operación hasta el 2005.

EJERCICIO 2002

- Inversión por parte de FONATUR, proyecto para iniciar la construcción de una planta de tratamiento de lodos activados en dos módulos con capacidad de 30 lps cada uno, para operar en el presente ejercicio.

6.3.3. SERVICIO DE LIMPIA

La recolección de basura debe realizarse en todos los rincones del Municipio, ya que la proliferación de fauna nociva causante de enfermedades infecciosas y problemas respiratorios ocasionados por olores fétidos y substancias tóxicas, se contamina el suelo, agua y la atmósfera con la liberación de gases, producto de desechos orgánicos. El principal problema en la actualidad es el destino de los desechos sólidos, ya que no existe un relleno sanitario y mucho menos una clasificación de desechos.

La cabecera municipal cuenta con una mancha urbana de 292 hectáreas distribuidas en siete colonias y el centro con una población a atender de 8988.



PLAN AMBIENTAL LORETO
B.C.S. AGOSTO 1999

6.3.3.1. DESECHOS SÓLIDOS

En este rubro es urgente la clasificación de desechos en plásticos, vidrio, cartón, orgánicos, residuos vegetales de jardinerías, metales, etc. para de esta manera no saturar los destinos y así será más fácil la degradación y transformación de los desechos. Actualmente se generan ocho toneladas de basura y se están recolectando sólo cinco toneladas lo que representa el 62.5%.

COBERTURA DEL SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS

| SERVICIO | COB. % CD. | POB.BEN. HAB. | TIPO DE SERV. | GENERACIÓN | RECOLECCIÓN |
|---------------------|---------------|------------------|------------------|------------|-------------|
| DESECHOS SÓLIDOS | 62.5% | 5617 | Municipal | 8 Tons | 5 Tons |

FUENTE: Dirección de Servicios Públicos

UNIDADES DE TRANSPORTE

Los desechos sólidos son llevados al tiradero oficial, que en un corto plazo, requerirá de un relleno sanitario para evitar contaminar y así solucionar el problema de saturación del tiradero existente. Se cuenta con un buen equipo de recolección y transporte.

| COMPACTADOR | VOLTEO | CAMIONES | PICK-UP | CONTENEDORES | TIRADERO OFICIAL |
|-------------|--------|----------|---------|--------------|------------------|
| 6 | 3 | 1 | 3 | 6 | 1 |

FUENTE: Dirección de Servicios Públicos

OBJETIVOS

- Proporcionar de manera inmediata y oportuna el servicio en toda la población.
- Eficientar la recolección, traslado, y destino de los desechos sólidos, para evitar focos de infección.
- Mejorar la capacidad técnica del personal como el equipamiento dedicado a la prestación del servicio.

ESTRATEGIAS

- Sistematización del servicio, bajo un esquema que permita el control del equipo y personal.



H. AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

- Creación y control del destino de desechos sólidos, así como la clasificación y uso de éstos.
- Establecer programas de capacitación continua para el personal de los Servicios Públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Elaborar un programa de sectorización de la Ciudad para lograr una mejor cobertura en el servicio en este año.
- Aplicar un Programa de concientización en la clasificación de los desechos sólidos y promover la instalación de centros de acopio a empresas recicladoras de papel, cartón y plástico, así como promover la creación de un relleno sanitario en este trienio.
- Capacitar de manera constante al personal del área en el manejo de desechos sólidos en curso por brigada.

6.3.4. ELECTRIFICACIÓN

En los últimos tres años el servicio de energía eléctrica se ha mejorado considerablemente en zonas como la Colonia Miramar y Zaragoza y en las comunidades rurales con sistemas de energía eléctrica no convencional, en el rubro de electrificación convencional se tiene una cobertura del 95.3%.

COBERTURA DE SERVICIO

| SERVICIO | COB. SERV. % | POB. BENEF. % Habitantes | ACOMETIDAS | |
|-----------------|---------------------|---------------------------------|-------------------|--------------------|
| | | | DOMÉSTICAS | COMERCIALES |
| ELECTRIFICACIÓN | 95.3 | 95.3 | 2005 | 1201 |

FUENTE: Comisión Federal de Electricidad

OBJETIVOS

- Lograr los niveles de excelencia en la cobertura del servicio, que sería el 98% de la cobertura, debido al constante crecimiento de la población.



ESTRATEGIAS

- Realizar un Programa de gestión, captación y destino de recursos para incrementar la infraestructura involucrando a los sectores público, social y privado.
- Reforzar la Organización Social como instrumento para la participación Comunitaria en los proyectos de ampliación de red.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Destinar recursos anualmente para ampliación de la red de energía en Colonias en crecimiento y lograr en el año 2002 una cobertura del 98%.
- Constituir comités de participación comunitaria, en las colonias Zaragoza y Miramar para captar recursos y beneficiar a una mayor cantidad de familias.

6.3.5. ALUMBRADO PÚBLICO

Las Colonias más deficientes en alumbrado público son: Zaragoza, Miramar e INFONAVIT. Es un problema que debe solucionarse, ya que estas colonias son aquellas donde hay más incidencia de vandalismo, robos y riñas entre jóvenes, debido a que se amparan en la obscuridad.

COBERTURA DE SERVICIO

| SERVICIO | COB. SERV. % | POB. BENEF. % | COLONIAS SIN SERVICIOS % |
|-----------|--------------|---------------|--------------------------|
| ALUMBRADO | 90 | 90 | 10 |

FUENTE: Dirección de Servicios Públicos

OBJETIVOS

- Reforzar la iluminación en las colonias en conflicto, a fin de evitar inseguridad en éstas, así como mejorar la imagen urbana con una buena iluminación de las calles y áreas públicas.

ESTRATEGIAS

- Elaborar un diagnóstico para establecer los rezagos de luminarias en la ciudad.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Destinar un Programa de reposición y ampliación de luminarias en Colonias conflictivas con recursos del Ramo 33 así como un programa de mantenimiento y conservación en la red de alumbrado público.

6.3.6. PARQUES Y JARDINES.

Toda ciudad requiere contar con áreas verdes, parques, jardines y espacios públicos de recreo, cuyo objetivo principal sea darle una mejor imagen a la comunidad. Ha sido una demanda de nuestros habitantes reforzar este rubro, que todas sus comunidades cuenten con zonas de recreación, esparcimiento y convivencia para la familia, por lo tanto deben emplearse cuidados más específicos en estas áreas, iniciándose labores de reforestación y mantenimiento y así las familias tendrán un mayor cuidado y disfrute de estos lugares.

PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES

| LUGAR | PARQUE | JARDIN | PLAZA | CANCHA PÚBLICA | TOTAL A POB. |
|-------------------|----------|----------|----------|----------------|--------------|
| Centro | 1 | 2 | 1 | - | 4 |
| Col. Zaragoza | 1 | 1 | 1 | 2 | 5 |
| Col. Obrera | - | - | - | 1 | 1 |
| Col. Exploradores | 1 | 2 | - | - | 3 |
| Col. Nuevo Loreto | 1 | 1 | - | - | 2 |
| Col. Miramar | 1 | - | - | - | 1 |
| Col. Jaral | 1 | 1 | - | 3 | 5 |
| INFONAVIT | 1 | - | 1 | 2 | 4 |
| Total | 7 | 7 | 3 | 8 | 25 |

FUENTE Dirección de Obras Públicas

OBJETIVOS

- Proyectar una imagen mediante el mantenimiento y la conservación de parques y jardines.
- Crear zonas de recreación, esparcimiento y convivencia familiar, así como un departamento para su atención.



H. III AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

ESTRATEGIAS

- Establecer una coordinación entre los Sectores Público, Social y Privado, para realizar acciones conjuntas en beneficio de áreas públicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Apoyar y participar en los programas de reforestación que implementa la SEMARNAP, vinculando a la iniciativa privada y a la comunidad. De igual manera participar conjuntamente en el mantenimiento de las áreas verdes.
- Crear el Departamento de parques y jardines para establecer cuadrillas responsables de cada área.

6.3.7. RASTRO

En el rastro municipal, faltan servicios complementarios que aseguren la calidad de los cárnicos que de ahí salen, por lo que se tiene que tener cuidado en el control de enfermedades del ganado. Es necesario realizar constantemente pruebas de tuberculosis y brucelosis en vacunos, sisticercos en porcinos, así como mejorar la infraestructura del inmueble. Si bien es cierto la cantidad de sacrificios no genera recursos para el pago de un médico veterinario, pero la salud y seguridad de los ciudadanos justifican esa inversión.

SACRIFICIOS EN EL RASTRO MUNICIPAL DE LORETO

| PERÍODO | TIPO DE GANADO | | | | TOTAL |
|--------------|----------------|-----------|----------|----------|------------|
| | BOVINO | PORCINO | CAPRINO | EQUINO | |
| MAYO | 42 | 20 | 0 | 0 | 62 |
| JUNIO | 72 | 41 | 0 | 0 | 113 |
| JULIO | 57 | 34 | 0 | 0 | 91 |
| TOTAL | 171 | 95 | 0 | 0 | 266 |

Reporte único existente en SAGAR.



OBJETIVOS

- Lograr tener un estricto control sanitario y de higiene en el manejo y sacrificio del ganado, así como en el manejo y distribución de carne y sus derivados destinados al consumo humano.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento del Rastro Municipal y reglamentar la operación de éste.

ESTRATEGIAS

- Mejoramiento de infraestructura, operación y reglamentación del Rastro Municipal con recursos del Ramo 33 y recursos propios.
- Supervisión y control de los aspectos sanitarios del Rastro Municipal en coordinación con la SAGAR y la Secretaría de Salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mejorar las instalaciones e infraestructura del Rastro Municipal con recursos propios derivados de los ingresos de éste. Reglamentar la operación del rastro en coordinación con el departamento jurídico.
- Contratar un médico veterinario certificado por la SAGAR para el control sanitario del ganado, principalmente en el control de tuberculosis y brucelosis.
- Elaborar el Reglamento Interno del Rastro Municipal.

6.3.8. PANTEONES

Es importante mencionar este rubro ya que de acuerdo a la tasa de mortalidad y a la falta de extensión territorial, se requerirá en mediano plazo, de una ampliación del Panteón Municipal, su conservación, mantenimiento y la implementación de los servicios de agua y sanitarios.

OBJETIVOS

- Eficientar el mantenimiento, conservación y el servicio del panteón municipal.



ESTRATEGIAS

- Establecer un esquema de organización de los recursos humanos, materiales y financieros, para optimizarlos y darle una mejor aplicación en este rubro.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer personal permanente en el área.
- Instalar más tomas de agua en el Panteón.
- Realizar la construcción e instalación de baños sanitarios.

6.3.9. VIALIDADES URBANAS

Existe un buen nivel de pavimentación de vialidades urbanas con un 30%, por encima de la media estatal, sin embargo se requiere mejorar la imagen urbana, acción de vital importancia en un destino turístico.

| POB. EN. % HAB. | PAVIMENTACIÓN % | LONG. KM. | FALTA DE MANTENIMIENTO % | BUEN ESTADO % |
|--------------------|--------------------|-----------|-----------------------------|---------------|
| 100 | 30 | 11 | 50 | 50 |

FUENTE Dirección de Obras Públicas

SEÑALIZACIÓN EN CRUCEROS

Existe un buen desarrollo en materia de vial, que se han reforzado de gran manera en el primer cuadro. Existen algunos cruces a los que sólo les falta señales en el pavimento, vialitas y letreros de precaución.

| CON SEMÁFOROS | CONFLICTIVOS SIN SEMÁFOROS | PASE DE CORTESÍA |
|---------------|-------------------------------|------------------|
| 3 | **** | 4 |

FUENTE Dirección de Obras Públicas



6.3.10. PROTECCIÓN CIVIL

En Loreto está instalado el Comité Municipal de Protección Civil, y se cuenta con equipo de rescate; palas, machetes, picos, linternas, impermeables, cascos, arneses, sogas etc., además de una ambulancia equipada. Se requiere equipar al grupo de socorristas.

RECURSOS DE PROTECCION CIVIL

| PALA | IMPERMEABLE | CASCO | MACHETE | PICO | LINTERNA | ARNES | SOGA |
|------|-------------|-------|---------|------|----------|-------|------|
| 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 4 | 4 |

FUENTE Dirección de Seguridad y Transito Municipal

OBJETIVOS

- Promover la cultura de protección civil entre los habitantes del municipio, para facilitar las acciones de protección y rescate ante la presencia de fenómenos naturales.

ESTRATEGIAS

- Elevar la capacidad de respuesta del grupo de ciudadanos que voluntariamente participan en acciones de protección civil.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reforzar el equipamiento de radiocomunicación y rescate.
- Promover cursos de capacitación.
- Promover la participación de más voluntarios.
- Elaborar folletos de información preventiva para indicar a la población qué hacer ante la presencia de desastres.



VII. DIAGNÓSTICO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

7.1. TURISMO

El turismo es la actividad más importante de nuestro Municipio. Loreto cuenta con una diversidad de atractivos naturales entre los que cabe señalar sus playas de gran belleza, islas en las cuales encontramos especies endémicas de animales y plantas, gran biodiversidad tanto de peces como de mamíferos marinos ; además de una riqueza histórica y cultural de gran importancia en la región, prueba de ello son las Misiones de Loreto de 301 años y la de San Javier que próximamente cumplirá 300 años.

En 1976 FONATUR, proveyó de infraestructura turística al Municipio y desde entonces, Loreto cuenta con servicios de calidad mundial.

A pesar de haber un crecimiento año con año, tanto en la oferta como en la demanda turística de Loreto, el crecimiento no se ha dado en las proporciones que corresponderían a la magnitud de la inversión en infraestructura turística básica.

Desde hace varios años el INAH se encargó de la protección del patrimonio histórico de Loreto.

En el año de 1997 Bahía de Loreto fue declarada Parque Nacional, por lo que se debe proteger, regular y vigilar la convivencia armónica tanto de prestadores de servicios como turistas, para que nuestras riquezas naturales perduren.

El Parque Marino ha dado la pauta para que no sólo sea el turismo de pesca deportiva el que nos visite, sino también el ecológico y el de Aventura, diversificando más las actividades.

Las desventajas siguen siendo aún :

- Falta de vuelos desde y hacia Loreto.
- Acceso incómodo para el Turista Nacional.
- Falta de promoción continua.
- Cantidad de empresas de prestadores de servicios limitadas.

En el municipio de Loreto tenemos una oferta hotelera de 494 cuartos en hoteles de cinco a una estrella, el 49% son de cinco estrellas, y se tiene una ocupación promedio del 49%.



AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

OFERTA TURÍSTICA DE LORETO 1999.

| HOTEL | LOCALIDAD | CUARTOS | CATEGORIA |
|--------------------|---------------|------------|-----------|
| EDEN LTO. RESORT | LORETO | 228 | ***** |
| POSADAS LAS FLORES | LORETO | 15 | ***** |
| LA PINTA LTO. | LORETO | 49 | **** |
| PLAZA LORETO | LORETO | 32 | **** |
| OASIS DE LORETO | LORETO | 40 | **** |
| MISIÓN DE LORETO | LORETO | 36 | *** |
| SALVATIERRA | LORETO | 30 | ** |
| MOTEL BRENDA | LORETO | 14 | ** |
| FRAY JUNIPERO | LORETO | 8 | ** |
| LAS TROJES | LORETO | 8 | ** |
| SAN MARTIN | LORETO | 8 | ** |
| EL MORO | LORETO | 8 | S/C |
| VILLAS DE LORETO | LORETO | 6 | S/C |
| EL TRIPUI | LORETO | 6 | S/C |
| BAJA OUTPOST | LORETO | 4 | S/C |
| SUKASA BUNGALOWS | LORETO | 2 | S/C |
| | TOTAL: | 494 | |

Fuente FONATUR

OCUPACIÓN HOTELERA

| AÑO | LORETO | % | TURISMO | |
|-------|--------|-----|----------|------------|
| | | | NACIONAL | EXTRANJERO |
| 1996 | 42,906 | 42% | 12,733 | 30,173 |
| 1997 | 55,045 | 59% | 14,654 | 40,391 |
| 1998 | 59,926 | 45% | 15,458 | 44,435 |
| *1999 | 27,684 | 50% | 6,856 | 20,828 |

* Estos indicadores son hasta el mes de junio.

Fuente FONATUR

Loreto cuenta con servicios turísticos de restaurantes, agencias de viajes, renta de autos, tiendas de buceo, pesca deportiva, artesanías, operadoras, transportadoras y trailers park.



OFERTA DE OTROS SERVICIOS

| CONCEPTO | CANTIDAD | UNIDADES |
|----------------------|----------|--------------|
| RESTAURANTES | 15 | -- |
| TRAILERS PARK | 5 | 480 ESPACIOS |
| AGENCIAS DE VIAJES | 1 | --- |
| ARRENDADORA DE AUTOS | 2 | 25 |
| TIENDA DE BUCEO | 7 | -- |
| PESCA DEPORTIVA | 8 | 200 |
| ARTESANÍAS | 1 | |
| OPERADORA DE TOURS | 4 | 16 |
| TRANSPORTADORAS | 4 | 78 |

FUENTE Dirección de Turismo del H. III Ayuntamiento de Loreto.

El siguiente cuadro nos muestra los distintos indicadores turísticos en el municipio de Loreto:

INDICADORES TURÍSTICOS 1996

| NO. DE CUARTOS | TOTAL DE CUARTOS | CUARTOS DISPONIBLES | CUARTOS OCUPADOS. | OCUP. | TOTAL | VISITANTES | | % NAC. Y EXT. |
|----------------|------------------|---------------------|-------------------|-------|-------|------------|-------|---------------|
| 5 | 4205 | 128200 | 53875 | 42 25 | 42906 | 12733 | 30173 | 30% 57 0% |

| ESTADIA NOCHE | TOTAL | NO. DE VUELOS COM. | CHART | PASAJERO TOTAL | TRANSP. COMER. | TRANSP. CHART | % COM/CHART |
|---------------|-------|--------------------|-------|----------------|----------------|---------------|-------------|
| 0 25 | 1395 | 1352 | 43 | 33778 | 31645 | 2233 | 93% 7% |

INDICADORES TURÍSTICOS 1997

| NO. DE CUARTOS | TOTAL DE CUARTOS | CUARTOS DISPONIBLES | CUARTOS OCUPADOS. | OCUP. | TOTAL | VISITANTES | | % NAC. Y EXT. |
|----------------|------------------|---------------------|-------------------|-------|-------|------------|-------|---------------|
| 9 25 | 5133 | 156207 | 92745 | 4 9 | 55045 | 14654 | 40391 | 27% 73% |

| ESTADIA NOCHE | TOTAL | NO. DE VUELOS COM. | CHART | PASAJERO TOTAL | TRANSP. COMER. | TRANSP. CHART | % COM/CHART |
|---------------|-------|--------------------|-------|----------------|----------------|---------------|-------------|
| 3 2 | 1253 | 1140 | 113 | 56586 | 27052 | 9534 | 74% 26% |



MUNICIPIO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

INDICADORES TURÍSTICOS 1998

| NO. DE HOTELES | TOTAL DE CUARTOS | CUARTOS DISPONIBLES | CUARTOS OCUP. | OCUP. | VISITANTES | | | ESTAD. NOCHE. |
|----------------|------------------|---------------------|---------------|-------|------------|----------|------------|---------------|
| | | | | | TOTAL | NACIONAL | EXTRANJERO | |
| 108 | 5376 | 163422 | 82431 | 50% | 59856 | 15488 | 44368 | 2.8 |

| NUMEROS DE VUELOS | | | | | PASAJEROS TRANSPORTADOS | | | | |
|-------------------|-----------|-------|---------|---------|-------------------------|-----------|-------|---------|---------|
| TOTAL | COMERCIAL | CHART | OFICIAL | PRIVADO | TOTAL | COMERCIAL | CHART | OFICIAL | PRIVADO |
| 4003 | 1160 | 166 | 244 | 2433 | 35179 | 23909 | 9824 | 74 | 1372 |

| PORCENTAJE % | | | | DIVISAS VIA |
|--------------|-------|---------|---------|---------------|
| COMERCIAL | CHART | OFICIAL | PRIVADO | AÉREA |
| 69% | 26% | 1% | 4% | 28,143,200.00 |

INDICADORES TURÍSTICOS 1999

| NO. DE HOTELES | TOTAL DE CUARTOS | CUARTOS DISPONIBLES | CUARTOS OCUP. | OCUP. | VISITANTES | | | ESTAD. NOCHE. |
|----------------|------------------|---------------------|---------------|-------|------------|----------|------------|---------------|
| | | | | | TOTAL | NACIONAL | EXTRANJERO | |
| 11 | 3084 | 93416 | 54452 | 58.3% | 32931 | 8623 | 24308 | 3.1 |

| NÚMEROS DE VUELOS | | | | | PASAJEROS TRANSPORTADOS | | | | |
|-------------------|-----------|-------|---------|---------|-------------------------|-----------|-------|-------|---------|
| TOTAL | COMERCIAL | CHART | OFICIAL | PRIVADO | TOTAL | COMERCIAL | CHART | OFIC. | PRIVADO |
| 2324 | 676 | 64 | 91 | 1493 | 21490 | 15368 | 5218 | 50 | 854 |

| PORCENTAJE % | | | | DIVISAS VIA |
|--------------|-------|---------|---------|---------------|
| COMERCIAL | CHART | OFICIAL | PRIVADO | AEREA |
| 74% | 22% | 1% | 4% | 17'192,000 00 |

FUENTE FONATUR.

*Estos indicadores son hasta el mes de julio

DEMANDAS SOCIALES

Las solicitudes mas recurrentes que tenemos por parte de la sociedad son :

- Promover más el turismo.
- Que las pequeñas empresas prestadoras de servicios turísticos sean más apoyadas.
- Cuidado y protección del centro histórico.
- Apoyo en la facilitación de trámites para dedicarse a alguna actividad turística.



AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

LA DIRECCIÓN DE TURISMO CUENTA CON:

Dos asistentes y una directora.

- Se carece de mobiliario propio de oficina.
- Se cuenta con un equipo de cómputo obsoleto.
- Una máquina de escribir eléctrica..

OBJETIVOS

- Coordinar esfuerzos con FONATUR, para promover el crecimiento en la inversión en el desarrollo turístico LORETO-NOPOLO-PTO. ESCONDIDO.
- Fomentar y promover el incremento en la afluencia turística.
- Apoyar y promover la existencia de una cultura turística en nuestro municipio, para buscar la excelencia en la atención y servicio al turista.

ESTRATEGIAS

- Coordinar campañas de promoción nacional e internacional, de los atractivos y servicios con que cuenta Loreto.
- Fortalecer las relaciones con SECTUR, Coordinación Estatal de Turismo, con el comité del Fideicomiso 2% y coordinar con ellos la promoción de Loreto en el exterior.
- Intensificar las relaciones e intercambio cultural con las ciudades hermanas de Cerritos y Hermosa Beach.
- Coordinar esfuerzos con los prestadores de servicios turísticos para que juntos se promueva Loreto como destino turístico.
- Gestionar capacitación entre los prestadores de servicios y demás personas interesadas en laborar en este ramo.
- Proponer y/o apoyar regulaciones ante Cabildo que permitan unificar la imagen del centro histórico de Loreto.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Coordinar una campaña permanente de concientización turística en escuelas.



AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

- Promover la instalación de casetas o centros de información, por lo menos uno en el aeropuerto y otro módulo en las propias oficinas de turismo.
- Fortalecer la relación y coordinación con Parque Nacional Bahías de Loreto, para promover capacitación turística y concientización ecológica entre la población.
- Promover el turismo social entre la población
- Coordinarse con las diferentes dependencias de gobierno y municipales para apoyar el turismo social.
- Contactar a hoteleros para promover cursos de capacitación en Loreto, servir como enlace entre ellos y la Secretaría del Trabajo y SEDESOL, para aprovechar de igual manera las becas que ofrecen estas instituciones a estudiantes.
- Coordinarse con SECTUR y Coordinación de Turismo Estatal para promover los cursos de capacitación que ofrecen.
- Gestionar con Obras Públicas una reglamentación ante Cabildo que permita la unificación de la imagen del centro histórico.
- Asistir a los tianguis turísticos que se organizan en ciudades de Estados Unidos, para la promoción de atractivos y servicios turísticos de Loreto, en coordinación con el Fondo Mixto
- Promover con FONATUR la entrada de más vuelos comerciales a Loreto.
- Promover y asistir a reuniones con los prestadores de servicios locales.
- Proponer la instalación de internet en nuestra oficina para contactarnos con operadores turísticos en el extranjero.
- Visitar a directores de las escuelas secundarias y preparatorias y ofrecer pláticas con sus estudiantes para concientizarlos sobre el turismo en nuestro municipio e invitarlos a colaborar como promotores voluntarios ante la comunidad.
- Promover con Servicios Públicos que se destine una cuadrilla especial para el centro histórico.
- Concientizar a los vecinos del centro histórico acerca de la imagen de sus viviendas ante el turista, mediante una campaña en coordinación con los prestadores de servicios turísticos.



- Coordinarse con DIF Municipal y conseguir con los prestadores de servicios paquetes especiales para promoverlos con los jubilados e INSEN.
- Promover a los representantes de las ciudades hermanas de Cerritos y Hermosa Beach más intercambios culturales y apoyarlos en sus acciones.

PRESUPUESTO MENSUAL DE GASTOS DE OFICINA DIRECCION DE TURISMO:

| AÑO | CAPITULO 2000 | CAPITULO 3000 | TOTAL |
|------------|----------------------|----------------------|--------------|
| 2000 | 4,986.00 | 56,652.00 | 61,638.00 |
| 2001 | 5,734.00 | 65,150.00 | 70,884.00 |
| 2002 | 6,594.00 | 74,923.00 | 81,517.00 |

*Proyección Secretaría de Finanzas.

7.2. PESCA

El Sector Pesquero juega un papel preponderante en el municipio, ya que ocupa el segundo lugar dentro de las actividades económicas e incide en la actividad del turismo, a través de la pesca deportiva.

En Loreto existen 177 km. del litoral que abarcan desde Punta Púlpito, en la parte norte hasta la Ensenada del Cochi al sur, en este litoral se encuentran siete comunidades que se dedican enteramente a la actividad pesquera: San Nicolás, Loreto, Juncalito, Ligüi, Ensenada Blanca, Agua Verde y Tembabiche.

La mayoría de los pescadores utiliza embarcaciones menores para la pesca ribereña, regularmente se provisionan para realizar campamentos por varios días en las islas aledañas, donde se encuentra la mejor pesca.

La infraestructura pesquera esta basada en un centro de acopio propiedad del Gobierno del Estado, 145 embarcaciones de pesca deportiva y 200 embarcaciones de pesca comercial aproximadamente algunas registradas y otras por regularizar.

Desde 1994, se ha venido reforzando el equipamiento de los productores con un fondo revolvente de aproximadamente \$650,000.00, monto que deberá reforzarse y distribuirse en los 8 comités existentes en la zona; existe un rezago de \$2'262,060.00

Las especies de captura en el Parque Marino Nacional Bahía de Loreto, son: cabrilla, jurel, huachinango, dorado, tuna, baqueta, pinto, pierna, vieja, perico, cazón, pargo, sierra, puerco, tiburón, gallo, torto, marlín, vela, bota, chopo y calamar, así como moluscos y bivalvos.



Los recursos se podrían aprovechar en mayores cantidades, si se mejoraran tanto las condiciones de acopio como el suministro de insumos. El principal de ellos es el hielo y sólo existe un almacén que tiene una capacidad de 3 toneladas diarias.

Un punto muy importante para el desarrollo del sector es elaborar y poner en vigencia el Plan de manejo del Parque Marino Nacional Bahía de Loreto, ya que de esto depende en gran medida el desarrollo del sector; debemos reconocer que prevalecen vicios organizativos, entre premisionados cooperativistas, pescadores y guateros, e incluso con los organismos rectores del sector.

En el sector pesquero existe una demanda de equipamiento de motores, embarcaciones y artes de pesca que, de solucionarse, viene a reforzar ampliamente el sector.

| COMUNIDAD | MOTOR NUEVO | REPARACIÓN MOTOR | EMBARCACIÓN NUEVA | REPARACIÓN EMBARCACIÓN | ARTES DE PESCA | EMBARCACIÓN USADA |
|---------------|-------------|------------------|-------------------|------------------------|----------------|-------------------|
| ENSEN. BLANCA | 12 | 3 | 4 | 1 | | 6 |
| SAN NICOLAS | 7 | 3 | | 1 | | |
| AGUA VERDE | 9 | 6 | 2 | 1 | | 1 |
| TEMBABICHE | 4 | 2 | | 1 | | |
| JUNCALITO | 4 | 1 | 1 | | 1 | |
| LIGUI | 6 | | | | | 2 |
| LORETO | 9 | 6 | 1 | | 1 | 4 |
| TOTALES | 51 | 21 | 8 | 4 | 2 | 13 |

FUENTE: Dirección de Planeación y Desarrollo de Loreto.

OBJETIVOS

- Fomentar las actividades del sector con los principios de productividad y mejora de los procesos productivos para lograr el desarrollo de las comunidades.
- Coordinar y colaborar técnicamente con las distintas instituciones académicas de investigación y organizaciones productivas con el fin de lograr un desarrollo adecuado del sector.
- Establecer controles del sector pesquero que permitan una mejor protección de las especies.

ESTRATEGIAS

- Consolidar un fondo revolvente de atención a las necesidades de la población pesquera en cuanto a flota, infraestructura, procesos, transportación y comercialización que permita un crecimiento del equipamiento del sector.



- Desarrollar programas de ordenamiento territorial pesquero y acuícola, así como proyectos de investigación, productivos y capacitación pesquera, conjuntamente con SEMARNAP, INE, CRIP, CIBNOR y Parque Marino Nacional Bahía de Loreto.
- Gestión de controles adecuados de acceso a la pesca, a través de permisos, autorizaciones y concesiones que expiden la SEMARNAP a organizaciones y pescadores loretanos y/o con arraigo en la entidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar ante la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico un fondo revolvente de un millón de pesos con el que se cubrirá el 44% de la necesidad real de equipamiento.
- Promover y participar en la creación de un taller de capacitación en cada comunidad pesquera sobre el Plan de Manejo del Parque Marino.
- Coadyuvar en el establecimiento de controles adecuados en la pesca, para exigir los permisos correspondientes a cada productor beneficiado con crédito.
- Promover la elaboración de proyectos de acuacultura.
- Promover la elaboración de proyectos productivos para el adecuado aprovechamiento de las especies.
- Buscar la factibilidad de establecer un centro de acopio para productos pesqueros.

7.3. COMERCIO

Baja California Sur significó uno de los centros comerciales más importantes del país debido a la declaración de zona libre, posteriormente con la entrada de México al GATT y la brusca devaluación del peso frente al dólar, a inicios de los ochentas, fue disminuyendo en gran medida la dinámica de esta actividad.

En Loreto una de las actividades comerciales más importantes es la prestación de servicios turísticos como restaurantes, tiendas de artesanías, buceo, pesca deportiva, expendios de bebidas alcohólicas y refrescantes, bares, supermercados, etc., misma que representa el tercer lugar entre las actividades económicas en el municipio.



AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

Es de suma importancia plantear un esquema de apoyo al sector, para financiar y fortalecer las empresas pequeñas y micro y de igual forma participar en su ampliación y consolidación, dado que la problemática principal es el financiamiento.

OBJETIVOS

- Fortalecer el comercio local, para atender con oportunidad las necesidades que derivan del desarrollo de las actividades económicas.

ESTREGIAS

- Convenir con los sectores productivos las posibilidades del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar reuniones en Loreto con instituciones que promuevan financiamiento para la instalación de nuestras empresas.
- Elaborar un diagnóstico en coordinación con las Cámaras de Comercio en el municipio, con el propósito de conocer su situación real, y en ese sentido planear las acciones tendientes a fortalecerlo.

7.4. GANADERÍA

La ganadería en el municipio, como en todo el Estado, se explota en las condiciones adversas que impone el entorno natural de B.C.S. y ha hecho de ésta, una actividad principalmente de arraigo tradicional, explotándose tanto en zonas de pastoreo errático estacional, donde las precipitaciones pluviales así lo permiten, y de pastoreo continuo a lo largo de todo el año. Se manejan especies bovina y caprina de doble propósito, usufructuando gran parte de la superficie municipal que son alrededor de 425,785 has. y representa el 90% de la superficie.

La escasa precipitación pluvial, alta evaporación, topografía accidentada, baja producción forrajera de los agostaderos y dispersión de los núcleos ganaderos, que se dividen en 3 zonas principales (Sierra y Costa Sur, Serrana, Valle de San Juan Londo). Son el reflejo de la escasa producción ganadera que comprende 3,844 Bovinos, 6,403 Caprinos, 350 Porcinos y otros con cifras poco importantes, como nos muestra el siguiente cuadro.



PRODUCCIÓN GANADERA

| ANO | BOVINO | CAPRINO | PORCINO | TOTAL |
|-------|--------|---------|---------|--------|
| 1999 | 3,844 | 6,483 | 350 | 10,677 |
| 2002* | 6,150 | 10,372 | 560 | 17,082 |

*Tomando como meta un crecimiento del 20% anual

OBJETIVOS

- Promover que los programas, fondos y apoyos federales y estatales lleguen a un mayor número de productores, para que mejoren en calidad y cantidad sus hatos ganaderos

ESTRATEGIAS

- Fortalecer la coordinación interinstitucional con la SAGAR, FIRCO, Dirección de Fomento Ganadero de Gobierno del Estado, etcétera.
- Planear con oportunidad la atención del problema concurrente que presenta la sequía en la zona
- Apoyar la organización social de los productores.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear tres grupos de productores en la zona para que generen más beneficios a través de los programas federales y estatales.
- Establecer fondos revolventes por región prioritaria en coordinación con la Asociación Ganadera Local.
- Promover la constitución del Subcomité de Fomento y Protección Pecuaria en coordinación con la SAGAR, involucrando a los productores en la toma de decisiones y formulación de programas dirigidos al sector.

Este sector enfrenta además de la poca infraestructura, una falta de organización que los limita a generar esquemas de producción y comercialización eficientes y algo más importante, la manutención del ganado que en esta zona debido a fuertes sequías, se requiere de mantener los vientres para que la producción en años posteriores no se vea disminuida.

La alimentación del ganado es un problema recurrente ya que el forraje de agostadero depende de las precipitaciones pluviales que en el municipio tienen un



AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

promedio de 174.45 m³ entre año mas lluvioso y más seco, existen 102 aprovechamientos hidráulicos destinados para abrevaderos en esta actividad se consumen aproximadamente 500 Mil m³ de agua al año.

7.5. INDUSTRIA

La industria, conceptualizándola de una manera amplia, es toda actividad humana que mediante un proceso artesanal y/o tecnológico transforma la materia prima en un producto que se le pueda dar un valor agregado para su comercialización.

En Loreto contamos, en mayor o menor medida, con casi todos los elementos requeridos para la producción, es decir, para la creación de industrias, vistas de acuerdo a su definición. Sin embargo, el capital sigue siendo el elemento esencial para lograr su instauración de forma definitiva.

Si bien, la actividad económica relacionada con el Sector Primario puede ser impulsada, en Loreto, su efecto sobre el medio ambiente puede convertirse en muy impactante. Razón por la cual se deben realizar estas actividades hasta un nivel que no afecte otras actividades, específicamente las relacionadas con el Sector Servicios. Más adelante apuntaremos algo específico de estas industrias.

En el sector Secundario, las posibilidades pueden ser más amplias si aprovechamos la juventud y el nivel de estudios que se puede lograr. Promover la instalación de empresas maquiladoras y/o armadoras de productos de fácil transportación y dirigidas al mercado local y turístico.

El terciario o de servicios, es el que, tomando en consideración las potencialidades de la zona, ofrece las mayores expectativas de crecimiento. Dentro de este sector queda comprendida la industria Turística y todas las actividades complementarias.

Relacionado a este Sector, el de servicios, se considera que deberán girar las industrias que se establezcan en nuestro municipio; a continuación y de manera enunciativa enlistaremos algunas de las actividades que pueden ser desarrolladas:

Primarias. La pesca, orientada primordialmente a surtir hoteles, restaurantes y demás negocios relacionados. De igual forma la agricultura, ejemplos: frutas de temporada, legumbres, que permitan que lo que se ofrece a los visitantes sea de "**primerísima**" calidad. En el ramo de la construcción, la existencia de canteras y bancos de materiales.



Secundarias. Promover talleres que transformen productos naturales en artesanías para su venta al turismo, creando así una tradición de productos realmente autóctonos de la zona.

Terciarias. Siendo el sector actualmente más favorecido y el de mayor crecimiento, será muy importante la capacitación para lograr la calificación de “*excelencia*” en el servicio que se ofrezca.

OBJETIVOS

- Promover la instalación de industrias en la zona.

ESTRATEGIAS

- Elaborar un diagnóstico en el cual se den a conocer las potencialidades de Loreto.
- Coordinar con la Secretaría de Desarrollo de Gobierno del Estado, la promoción económica de Loreto.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reinstalar la ventanilla única de gestión empresarial para facilitar trámites a los inversionistas.
- Promover la instalación de pequeñas industrias, para la elaboración de queso, dulce de conserva, almejas en escabeche y productos artesanales.
- Participar en la promoción del parque industrial.
- Promover la elaboración de proyectos productivos para el parque industrial, así como su comercialización nacional e internacionalmente.
- Establecer los contactos para que a través de las ciudades hermanas, se puedan formalizar reuniones con empresarios del sur de California con el propósito de ofertar las potencialidades de la zona.

7.6. AGRICULTURA

El Municipio de Loreto tiene dos zonas destinadas a la agricultura que comprende sólo el 20% de la superficie del municipio, una de las áreas de cultivo es el Valle de San Juan Londo, que es el más extenso con 980 has., en el que sólo cuatro



compañías están trabajando, Rancho Camarillo, Rancho Los Campos, Los Búfalos y La Campana. Cabe señalar que la Compañía "BUFALOS" tiene rentados cuatro ranchos para diversos cultivos, entre todos están sembrando alrededor de 300 hectáreas, la otra zona de cultivo es en San Javier, donde únicamente se siembra cebolla, alrededor de 12 has.

Entre todos los productores se arroja una producción de unas 300 toneladas y en la misma región de los Dolores 12 has., para producción de hortalizas.

Del aprovechamiento del agua existen 20 usos hidráulicos, 18 corresponden a pozos profundos y 2 manantiales, únicamente dos se encuentran electrificadas y el resto trabajan con motores de combustión interna.

OBJETIVOS

- Con la participación de los productores e instituciones, mejorar la calidad en la producción para facilitar la comercialización de los productos.

ESTRATEGIAS

- Consolidar los programas agrícolas para lograr una tecnificación del campo.
- Gestionar ante BANRURAL un programa de saneamiento de carteras vencidas, para que el agricultor pueda tener el acceso a nuevos créditos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Revisar conjuntamente con los productores de la Asociación Agrícola del Valle de San Juan Londó, su situación de cartera vencida para presentar una propuesta de reestructuración a la Banca.
- Promover los programas de Empleo Productivo.
- Proporcionar a los productores de San Javier un tractor para su apoyo en las labores de cultivo.
- Solicitar a la SAGAR el incremento de los apoyos de la Alianza para el Campo para productores del municipio.



7.7. ECOLOGÍA.

El desarrollo nos marca no sólo el aprovechamiento de los recursos naturales sino también su protección y uso racional, Loreto cuenta con un área natural protegida denominada "Parque Marino Nacional Bahía de Loreto" y se debe de trabajar coordinadamente para que el desarrollo no afecte el entorno ecológico de nuestro municipio. Es importante destacar el interés que reviste la Isla Catalana, ya que en ella habitan especies endémicas de flora y fauna como las visnagas gigantes y la víbora de cascabel que tiene la particularidad que su cascabel no emite ningún sonido, en Isla del Carmen se desarrolló un proyecto de producción de borrego cimarrón, que en su último censo, según los datos obtenidos con los dueños del proyecto, existen 37 unidades. En la sierra de San Javier los ejidatarios entraron al proyecto de cuidado y vigilancia del borrego cimarrón con resultados muy alentadores, ya que posiblemente para la próxima temporada de caza se liberen algunos permisos en la zona, hacemos mención de lo favorable ya que con base en un estricto censo y estudio de la especie, el producto de la venta de los permisos se aplicará en la propia comunidad basado en un proyecto aprobado y sustentable.

En Baja California Sur, existen siete zonas declaradas como reservas naturales que comprenden el 39.6% de la superficie del estado, el Parque Marino Nacional "Bahía de Loreto" contempla un extensión de 206,580.75 has. que incluye las islas de Coronado, Montserrat y Danzantes.

La protección de las especies, su hábitat y su entorno nos garantiza una mejor calidad de vida, debemos hacer conciencia y explotar nuestros recursos, que son el pan de cada día con medida para seguir desarrollando.

7.7.1. AREA NATURAL PROTEGIDA

La flora marina esta representada por 161 especies de macroalgas, en las que dominan las algas rojas con 73%, verdes con 16% y cafés con 11% identificándose 5 hábitats claramente caracterizados: Bosques de manglar, mantos de rodolitos, bosques de sargazos, ambientes arenosos, scneros y hábitats rocosos multiespecíficos.

Dentro de la fauna marina encontramos invertebrados de gran belleza, diversidad de formas y abundancias como los corales de abanico, almejas espúnidas, erizos de mar, estrellas, gusanos tubícolas, crustáceos ermitaños, camarones fantasma y una diversidad biológica estimada a la fecha en más de 1,000 especies de macroinvertebrados. Algunas especies son de importancia como producto alimenticio (almejas, caracoles, pulpos, calamares y pepinos de mar), otras como productos ornamentales (corales, gusanos poliquetos, estrellas del mar, caracoles, almejas, cangrejos) y otras más son de importancia farmacológica (esponjas, abanicos de mar, estrellas de mar y pepinos de mar), que proporcionan principios activos de valor económico.



Algunas de las especies que se aprovechan comercialmente en la zona, están ubicadas en categorías de protección de acuerdo a la norma oficial mexicana nomecol-059-1994. como es el caso del pepino de mar *Sostichopus fuscus*, almeja burra *Spondylus caisifer*, madre perla *Pintada mazatlánica*, concha nácar *Pteria sterna*, caracol de tinta púrpura *pansa*.

El grupo de vertebrados marinos destacan por su abundancia los peces con mas de 400 especies registradas para la región del Parque Marino, resaltando por su abundancia los peces de arrecife rocosos como la damisela mulegino, ángel de cortés, pez erizo o tamborillo, cabrilla, pericos, pardos, chopas, bacocos, rayadillos, cochitos, burritos, rayas, mariposas, señoritas, viejas y botetes.

Sin lugar a dudas el grupo de los mamíferos marinos está muy bien representado dentro del Parque Marino, observándose la ballena azul (*Balaenoptera musculus*), ballena de aleta (*B. physalus*), rocuál jorobado (*Megaptera nova engliae*) calderones de aleta corta (*Giobicephala macrohynchus*) Este es un grupo de especies carismáticas que durante la temporada de invierno-primavera son abundantes, lo que le añade un valor de uso al sitio.

La administración del Parque Marino Nacional cuenta en las oficinas instaladas en la ciudad de Loreto, con equipos de cómputo (4) y servicios de comunicación como teléfono, fax, E-mail, radio vhf, fotocopiadora, bibliografía, cuenta también con dos vehículos para todo terreno y dos embarcaciones con motor fuera de borda (28 pies 150 hp y 23 pies 70 hp). Cuenta con equipo para trabajo de campo como cámara fotográfica, de vídeo, binoculares y catalejos nocturnos.

Las Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales que participan en el Parque son: INE-SEMARNAP, Delegación SEMARNAP B.C.S; PROFEPA, CRIP, La Paz, S.C.T. Secretaria de Marina-Armada de México, PGR, Secretaria de Turismo, Instituciones Científicas: Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR-IPN) Centro de investigaciones Biológicas del Noroeste (CIB-NOR) UABCS, Asociaciones Civiles: Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), Grupo Economista Antares A.C., Conservación del Territorio Insular Mexicano, A.C., The Nature Conservancy, Organización Vida Silvestre, A.C., Fundación Mar de Cortes A.C.

OBJETIVOS

- Crear una cultura ecológica en la población del municipio de Loreto para propiciar el cuidado y la presentación del entorno.

ESTRATEGIAS

- Promover el desarrollo sustentable.



MUNICIPIO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

- Solicitar la conclusión del Plan de Ordenamiento Ecológico.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Procurar que la población de las comunidades pesqueras que se encuentran dentro de las colindancias del parque nacional, cuenten con la información adecuada para el manejo y cuidado de los recursos marinos
- Orientar a los habitantes de las comunidades sobre el plan de manejo del parque nacional Bahía de Loreto
- Fortalecer los convenios de cooperación con las empresas pesqueras para el adecuado manejo de la especie calamar y su impacto ecológico.
- Procurar que las nuevas industrias se comprometan a cuidar el entorno ecológico.

VIII. DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

8.1. COMUNICACIONES

En el Municipio de Loreto, uno de los problemas principales son la conservación y mantenimiento de los caminos rurales que son alrededor de 201.7 kms más 157.7 de Carretera Federal que entre los dos suman 356.4 kms. De red carretera, el Tramo Federal está perfectamente pavimentado y se le ha dado un reciente mantenimiento, no así a la red de caminos rurales, a los cuales la Junta Estatal de Caminos trabajaba en ellas, pero con recursos de l Ayuntamiento.

RED CARRETERA

| LOCALIDAD | LONGITUD Kms. | PAVIMENTADO | REVESTIDO | BRECHA |
|-------------------------------|------------------|-------------|-----------|--------|
| CARRETERA FEDERAL | 157.7 | 157.7 | | |
| LORETO – SAN JAVIER | 35.7 | | 20 | 15.7 |
| PALO BLANCO – SAN JAVIER | 46 | | 20 | 26 |
| SAN JAVIER – PUERTA VIEJA | 21 | | 21 | |
| CALAGUA – ROSARITO | 19 | | 19 | 10 |
| ROSARITO – SAN NICOLAS | 18 | | 8 | 27 |
| EL Km 62 – AGUA VERDE | 42 | | 15 | 12 |
| E C PALO BLANCO – PELOTEADO | 12 | | | 8 |
| E C PALO BLANCO – LOS DOLORES | 3 | | | |
| TOTAL | 356.4 | | | |

FUENTE: Junta Estatal de Caminos de el Estado



H. III AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

8.1.1. TELECOMUNICACIONES

Las comunicaciones en este Municipio tienen cubiertos todos los servicios, no en cuanto a cobertura, ya que se cuenta con una sola oficina de correos, una de telégrafos y no existen oficinas administrativas de tiempo completo de teléfonos solo con centrales técnicas, así como de radio y televisión, medios impresos e internet.

COMUNICACIONES

| CORREOS | TELEFONO | | | TELEG. | TELEVISION | | RADIO | PERIODICOS | SERVICIO INTERNET |
|---------|----------|-------------|-------|--------|------------|---------------|-------|-----------------------|-------------------|
| | CASETA | CASETA LADA | CENT. | | REPET. | RECEP. TRASM. | | | |
| 1 | 1 | 15 | 2 | 1 | 0 | 3 | 1 | 4 Solo Circulación | 1 |

FUENTE. Secretaría de Comunicaciones y Transportes

8.2. TRANSPORTE

En materia de transporte, existe un 85% de los servicios, aunque se debe de mejorar en la calidad del servicio, principalmente de taxis y transportes de materiales y carga, ya que las unidades deben ser renovadas, para mayor seguridad de los trabajadores y de los usuarios.

TRANSPORTE

| TIPO | TRANSPOR- TADORAS | TAXIS | RENTA | URBANO | MAT. | GRUAS | OTROS |
|---------------------|-------------------|-------|-------|--------|------|-------|-------|
| GREMIO Y/O EMPRESAS | 4 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 |
| UNIDADES | 26 | 52 | 33 | 1 | 38 | 4 | 4 |
| EDAD PROM FLOTA | 1-7 | 1-10 | 1-2 | 1-10 | 1-15 | 1-15 | 1-15 |

FUENTE. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



MUNICIPIO DE LORETO
B.C.S.

8.2.1. TERMINALES

En el caso de las terminales, las portuarias son una para embarcaciones mayores, una para menores y una mas de transbordador que está inutilizada. La terminal terrestre es adaptada para cumplir con las necesidades de la misma, existe una terminal área que tiene capacidad para recibir vuelos comerciales de aviones DC-10, a la fecha se están recibiendo tres vuelos comerciales diarios con las líneas aéreas Aerocalifornia y Aerolitoral, así como dos vuelos chárter en temporada de nov.- marzo. La capacidad de las terminales portuarias son una para embarcaciones mayores y otra para embarcaciones menores.

VUELOS COMERCIALES

| LINEA AEREA | PROCEDENCIA | FRECUENCIA | TIPO |
|----------------|-------------------|------------|-----------|
| AEROCALIFORNIA | LOS ANGELES (E U) | DIARIO | COMERCIAL |
| AEROLITORAL | LA PAZ, B C S | DIARIO | COMERCIAL |
| AEROLITORAL | CD OBREGON, SON | DIARIO | COMERCIAL |
| SUN QUEST | QUEBEC (CAN) | SEMANAL | CHARTER |
| SUN QUEST | VANCOUVER (CAN) | SEMANAL | CHARTER |

FUENTE Lineas Aéreas Comerciales

Loreto y sus comunidades tienen vías de acceso por mar y por tierra y en el caso de la cabecera municipal también tiene acceso por aire.

VÍAS DE ACCESO

| LUGAR | TERRESTRE | AEREA | MARITIMA |
|-----------------------|---|------------------------------------|---|
| LORETO | CARRETERA TRASN PENINSULAR KM 121 ENTRE CD INSURGENTES Y MULEGE | AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LORETO | PUERTO ESCONDIDO MARINA MENOR DE LA BAHÍA DE LORETO |
| SAN JAVIER | CAMINO RURAL AL OESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL F M 37 +410 | | |
| SAN JUAN LONDO | CARRETERA TRASN PENINSULAR KM 34 TRAMO LORETO-SANTA ROSALIA | | |
| SAN NICOLAS | KM 60 CARRETERA TRASN PENINSULAR Y KM 13 DE CAMINO RURAL HACIA LA COSTA DEL GOLFO | | MAR DE CORTÉS EN EMBARCACION MENOR |
| LIGUI-ENSENADA BLANCA | KM CARRETERA TRASN PENINSULAR LORETO-INSURGENTES | | MAR DE CORTÉS EN EMBARCACION MENOR |
| AGUA VERDE | KM 61 CARRETERA TRASN PENINSULAR Y KM 42 DE CAMINO RURAL HACIA EL GOLFO | | MAR DE CORTÉS EN EMBARCACION MENOR |
| TEMBABICHE | KM 208 CARRETERA TRASN PENINSULAR LA PAZ - CD CONSTITUCION Y KM 90 DE CAMINO RURAL HACIA EL GOLFO | | |

FUENTE Dirección de Planeación y Desarrollo de Loreto



AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

OBJETIVOS:

- Tener en buenas condiciones los caminos rurales y las carreteras federales así como, las áreas portuarias y aeroportuarias de Loreto.

ESTRATEGIAS

- Valorar los recursos del Ramo 33 para darle mantenimiento a los caminos rurales y gestionar ante la Secretaria de Comunicaciones y Transportes el mantenimiento y conservación de las áreas portuarias y aeroportuarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Se invertirá recurso del Ramo 33 en el mantenimiento y conservación de caminos, así como se gestionará ante la S.C.T. y FONATUR la ampliación del Aeropuerto Internacional de Loreto.

IX. PROGRAMAS COORDINADOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Para el presente ejercicio presupuestal de 1999, se tienen contemplado los Programas Obras y Acciones siguientes :

En la actualidad, los procesos de planeación son indispensables, coordinando y vinculando los programas de los tres ordenes de gobierno con objeto de optimizar los recursos y estar en condiciones de solucionar en lo posible los problemas de la sociedad.

Considerando que los recursos económicos asignados al municipio vía ramo 33 "Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal" para el ejercicio presupuestal 1999, fueron sumamente escasos, se requiere de concertar convenios con el gobierno del estado y/o con la secretarías del gobierno federal a fin de establecer transferencia de recursos al municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Se han establecido acciones de inversión pública en forma coordinada con :

- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Agricultura , Ganadería y Desarrollo Rural.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



MUNICIPIO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

- Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Materiales y Pesca.
- Comisión Nacional del Agua.
- Fideicomiso de Riesgo Compartido.
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo
- Gobierno de Estado de B.C.S.

RAMO 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios"
Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

| CLAV | PROGRAMA | OBRAS Y ACCIONES | COSTO ESTIMADO |
|------|--|---|----------------|
| SB | ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA | APOYO CON BECA A ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA | \$599,040 00 |
| SE | URBANIZACIÓN | REPOSICIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CD DE LORETO | 56,000 00 |
| SO | CENTROS DE SALUD | REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LORETO | 150,000 00 |
| UB | CAMINOS RURALES | CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES | 205,000 00 |
| SL | INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | AMPLIACIÓN DE GRADAS DEL ESTADIO DE BEISBOL DE LORETO | 310,000 00 |
| SF | PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES | CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES CON PAVIMENTO ASFÁLTICO A BASE DE BACHEO | 73,000 00 |
| SS | ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS | CONSTRUCCIÓN DE DOS MÓDULOS DE SEGURIDAD EN COLONIAS POPULARES | 167,427 00 |
| SJ | INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA | MÓDULO ADMINISTRATIVO E P COLONIA MIRAMAR | 92,000 00 |
| SE | URBANIZACIÓN | CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES CON TERRENO NATURAL | 51,000 00 |
| SE | URBANIZACIÓN | REHABILITACIÓN Y CAMBIO DE VOLTAJE DE 115 VOLTS A 220 VOLTS DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MALECÓN | 210,000 00 |
| SE | URBANIZACIÓN | SUM. DE 12 LUMINARIAS TIPO COLONIAL PARA LÁMPARAS DE VAPOR DE SODIO | 66,264 00 |
| SE | URBANIZACIÓN | GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES DEL CENTRO DE LORETO | 82,964 00 |
| SG | ELECTRIFICACIÓN | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS PARA ILUMINACIÓN BÁSICA | 363,400 00 |
| U9 | DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL | GASTOS INDIRECTOS | 76,614 00 |
| U9 | DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL | DESARROLLO INSTITUCIONAL | 51,076 00 |
| | | SUMA OBRAS | \$2'553,785 00 |



MUNICIPIO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

RAMO GENERAL 26 "Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza.

| | |
|--|--------------|
| *Programa de Empleo Temporal | \$778,599.00 |
| *Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer | \$304,884.00 |
| *Programa de Atención en Zonas Áridas | |
| *Programa de Servicio Social Comunitario | |
| *Programa de maestros Jubilados | |

RAMO ADMINISTRATIVO 20 "Desarrollo Social".

- Programa de Subsidio al Consumo de la Tortilla (FIDELIST).

PROGRAMAS INTERSECTORIALES.

- Programa de educación, Salud y Alimentación. (PROGRESA).
- Programa de Empleo Temporal.

FIDEICOMISO No. 1972 "FONDO DE DESASTRES NATURALES."

- Programa emergente de atención a la Sequía Atípica.
- Apoyo a productores pecuarios \$500,000.00
- Apoyo extraordinarios de gobierno del estado al Sector Pesquero por \$1'000,000.00
- Apoyo extraordinario del Gobierno del Estado al crear el "Fondo de Fomento a las Empresas Familiares (FEFAM) aprox. \$1'000,000.00

Para el ejercicio presupuestal 2000 se estima ejecutar los programas obras y acciones siguientes :

| OBRA O ACCION | IMPORTE |
|--|--------------|
| Estímulos a la educación básica | \$300,000.00 |
| Mantenimiento de caminos rurales | 500,000.00 |
| Conservación pavimentos | 180,000.00 |
| Infraestructura educativa | 390,000.00 |
| Electrificación colonia miramar | 260,000.00 |
| Pavimentación en forma coordinada con el gobierno del estado | 783,000.00 |
| Letrinización de la zona rural en C.N.A | 633,000.00 |

NOTA Basado en los recursos asignados vía Ramo 33 y convenios con el Gobierno del Estado y C.N.A



PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2001, SE ESTIMA EJECUTAR LOS PROGRAMAS OBRAS Y ACCIONES SIGUIENTES :

| OBRA O ACCIÓN | IMPORTE |
|--|----------------|
| Estimulos a la educación básica | \$220,000 00 |
| Urbanización | 455,000 00 |
| Pavimentación en colonias populares | 160,000 00 |
| Electrificación rural | 300,000 00 |
| Vivienda digna | 360,000 00 |
| Escuela digna | 230,000 00 |
| Caminos rurales | 330,000 00 |
| Asistencia social y servicios comunitarios | 290,000 00 |
| Fomento a la producción y productividad | 280,000 00 |

X. ADMINISTRACION Y FINANZAS

El municipio en México, como es conocimiento de todos, es autónomo jurídicamente, de acuerdo al Art. 15 Constitucional, sin embargo el municipio de Loreto financieramente no es autosuficiente, lo que ocasiona que el cumplimiento de sus políticas, esté basado en ingresos propios, participaciones y subsidios Estatales o Federales, considerando que los recursos federales son muy sensibles a variaciones, de acuerdo a factores de tipo político, socioeconómico.

Por esto se puede afirmar que el problema principal del presupuesto es de carácter organizacional, pero, principalmente la centralización en el manejo de los recursos, y formulación de los presupuestos con fórmulas, poco favorables para nuestro municipio, debido a la poca población

10.1. RECURSOS HUMANOS.

Analizando la nomina con la que cuenta el H. Ayuntamiento, tiene un total de 317 trabajadores de los cuales el 43% son sindicalizados, localizados en diferentes áreas como son, servicios públicos el 46%, en sistema de agua potable el 12% y el restante en las diferentes áreas

| | |
|----------------------------|-------------------|
| COMPENSADOS | 10 |
| SINDICALIZADOS | 135 |
| CONFIANZA | 65 |
| AGENTE DE SEGURIDAD | 53 |
| EVENTUALES | 54 |
| TOTAL : | <u>317</u> |

Capacitaremos al personal con la finalidad de hacer más productivas cada una de las áreas en que se desarrollan, primordialmente a todos aquellos que tienen la obligación de atender a la ciudadanía, para lo cual se exigirá que cumplan cabalmente con todas y cada una de las obligaciones encomendadas.



OBJETIVOS

- Disponer del personal adecuado en número y calidad para atender con eficiencia todas las áreas de la Administración Pública Municipal.

ESTRATEGIAS

- Elaborar un diagnóstico para establecer las habilidades del personal, funciones que desempeña y su asignación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Sobre la base del diagnóstico establecer un programa de adelgazamiento de la nómina.
- Reubicación del personal de acuerdo a sus conocimientos y habilidades.
- Capacitación del personal, para alcanzar niveles de eficiencia en la atención y prestación de los servicios públicos.

10.2. HACIENDA MUNICIPAL

Con las contribuciones que se generan en el municipio, se deben obtener recursos suficientes para financiar su desarrollo, de forma que complementadas con las participaciones federales, la Administración Municipal pueda otorgar los servicios que demanda la comunidad loreтана.

Al respecto se buscará, por medio de la ley, mejorar sus fuentes de ingresos, considerando que los recursos federales no son suficientes para cubrir el gasto corriente normal de la Administración.

El compromiso fundamental de la Administración Municipal en este ámbito, será lograr un mejoramiento integral de la Hacienda Pública Municipal para optimizar la generación de ingresos y el uso y aprovechamiento de todos los recursos a través de un manejo transparente, claro y honesto de los mismos, para apoyar con mayor eficacia la mejor prestación de los servicios que son competencia de los municipios.

OBJETIVOS

- Fortalecer la Hacienda Municipal, con estrategias para incrementar sus ingresos y un estricto control del egreso y así poder cumplir con la demanda ciudadana de más y mejores servicios públicos.



ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
GOBIERNO MUNICIPAL

ESTRATEGIAS

- Incrementar los ingresos municipales mediante programas más eficientes de recaudación
- Racionalizar el gasto con un estricto control en la autorización del gasto.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Iniciaremos invitando a toda la ciudadanía que tenga rezagos a que regularice sus adeudos, por invitación escrita y medios de comunicación.
- Presentaremos una propuesta de revalúo catastral, ya que desde 1994, no se han modificado los valores en predios urbanos y rústicos, dicha modificaciones se reflejan en consecuencia en el incremento de la recaudación de impuesto predial.
- Para racionar el gasto vamos a establecer una área de control presupuestal y un control estricto en la autorización del gasto.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO.

| AÑO | FEDERAL | ESTATAL | EMPRESTITO | PROPIO | TOTAL |
|------|---------|---------|------------|--------|--------|
| 1999 | 22,985 | 405 | 1,815 | 9,600 | 34,805 |
| 2000 | 25,735 | 445 | 2,015 | 8,343 | 36,539 |
| 2001 | 28,522 | 491 | 2,217 | 9,177 | 40,407 |
| 2002 | 31,982 | 540 | 2,461 | 10,095 | 45,078 |

En el siguiente cuadro nos damos cuenta de los rubros que generan los ingresos al municipio donde las participaciones federales son el 66% de los ingresos.

ORIGEN DE LOS INGRESOS

| CONCEPTO | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| IMPUESTOS | 4,108 | 3,081 | 3,391 | 3,753 |
| DERECHOS | 4,113 | 3,766 | 4,143 | 4,557 |
| PRODUCTOS | 476 | 500 | 525 | 551 |
| APROVECHAMIENTO | 611 | 672 | 739 | 813 |
| ING. EXTRAORDINARIOS | 2,107 | 2,339 | 2,596 | 2,882 |
| PARTICIPACIONES FED. | 22,985 | 25,735 | 28,522 | 31,982 |
| PARTICIPACIONES EST | 405 | 446 | 491 | 540 |
| TOTAL : | 34,805 | 36,539 | 40,407 | 45,078 |

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas de Loreto



MUNICIPIO DE LORETO
DISTRITO DE LORETO

El 57% de los ingresos están representados por los servicios personales que son los sueldos.

APLICACIÓN DEL GASTO

| CONCEPTO | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
|----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| SERVICIOS PERSONALES | 20,028 | 20,030 | 21,532 | 23,519 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 3,064 | 3,163 | 3,637 | 4,183 |
| SERVICIOS GENERALES | 4,094 | 4,172 | 4,798 | 55,518 |
| TRANSFERENCIAS | 709 | 600 | 675 | 750 |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 458 | 345 | 470 | 605 |
| OBRAS PUBLICAS | 4,200 | 3,379 | 3,716 | 4,088 |
| DEUDA PUBLICA | 2,252 | 4,850 | 5,579 | 645 |
| TOTAL | 34,805 | 36,539 | 40,407 | 45,078 |

Cifras en Miles de Pesos.

FUENTE Secretaría de Administración y Finanzas de Loreto.

Los servicios públicos municipales son responsabilidad directa del Ayuntamiento, por lo que se contempla un 31% del gasto para servicios públicos y seguridad pública y un 10% al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL POR DEPENDENCIAS.

| DEPENDENCIA | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | TOTAL |
|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| PRESIDENCIA MUNICIPAL | 4,058 | 2,401 | 2,671 | 3,020 | 12,150 |
| DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | 2,176 | 1,715 | 1,877 | 2,051 | 7,819 |
| HONORABLE CABILDO | 1,709 | 1,664 | 1,802 | 2,100 | 7,275 |
| SECRETARIA GENERAL | 742 | 745 | 821 | 954 | 3,262 |
| REGISTRO CIVIL | 147 | 250 | 276 | 304 | 977 |
| REGISTRO PUBLICO DE PROP Y COM. | 127 | 176 | 197 | 219 | 719 |
| SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMON | 4,004 | 5,132 | 5,811 | 6,633 | 21,580 |
| DIRECCION DE TURISMO | 109 | 1,555 | 175 | 196 | 635 |
| SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL | 3,580 | 3,998 | 4,392 | 4,875 | 16,845 |
| DIRECCION DE INFORMATICA | 184 | 336 | 369 | 405 | 1,294 |
| DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL | 1,043 | 1,039 | 1,129 | 1,227 | 4,438 |
| DIRECCION DEL DEPORTE | 861 | 1,243 | 1,368 | 1,503 | 4,975 |
| DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS | 1,941 | 1,264 | 1,375 | 1,490 | 6,070 |
| DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS | 5,946 | 7,208 | 7,949 | 8,775 | 29,878 |
| DIRECCION DE SEGURIDAD Y TRANSITO | 4,425 | 4,782 | 5,221 | 5,683 | 20,111 |
| SUBDELEGACION DE SAN JAVIER | 194 | 189 | 212 | 237 | 832 |
| SUBDELEGACION DE LIGUI | 156 | 180 | 204 | 231 | 771 |
| SUBDELEGACION DE AGUA VERDE | 54 | 76 | 86 | 97 | 313 |
| SUBDELEGACION DE COL. ZARAGOZA | 203 | 221 | 245 | 271 | 940 |
| SUBDELEGACION DE SAN NICOLAS | 52 | 76 | 86 | 98 | 312 |
| SUBDELEGACION DE TEMBABICHE | 48 | 57 | 66 | 76 | 247 |
| AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO | 3,046 | 3,632 | 4,075 | 4,633 | 15,386 |
| TOTAL : | 34,805 00 | 36,539.00 | 40,407.00 | 45,078.00 | 156,829 00 |



GOBIERNO MUNICIPAL DE LORETO
MAYORÍA ALTERNATIVA

10.3. RECURSOS MATERIALES

El patrimonio del Ayuntamiento lo conforman sus bienes muebles e inmuebles, a través de los cuales se ejerce el Gobierno de la actual Administración. En la medida en que estos se encuentren en condiciones adecuadas de uso, en esa medida estaremos cumpliendo con nuestra obligación en la prestación de los servicios y atención al público.

10.3.1. BIENES MUEBLES

En este rubro se identifican los conceptos de equipo de transporte, maquinaria y mobiliario de equipo. Se cuenta con un aceptable parque vehicular. A disposición de la Presidencia y Secretaría General, se encuentran cinco unidades; dos en la Secretaría de Desarrollo; tres en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Servicios Públicos diez, incluyendo compactadores y maquinaria; en el Organismo Operador de Agua Potable, ocho unidades y adscritas a la Dirección de Seguridad y Tránsito se encuentran 15. En lo general su estado mecánico es regular, no obstante que en el área de seguridad se tienen 4 patrullas fuera de servicio.

En lo que respecta a mobiliario, se tienen cubiertas todas las áreas con 342 muebles de oficina y el concepto de equipo lo conforman 106 unidades, que consisten en máquinas de escribir, fotocopiadoras, aires acondicionados, etc. Además del equipo a cargo del área de informática que consiste en 23 computadoras y 15 impresoras.

PARQUE VEHICULAR. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO

| NÚMERO | TIPO | MARCA | MODELO | PLACAS | OBSERVACIONES |
|--------|-----------|-----------|--------|----------|----------------|
| 1 | AUTOMOVIL | FORD | 1986 | MG-086 | FUERA SERVICIO |
| 2 | PANEL | FORD | 1989 | MG-096 | |
| 3 | AUTOMOVIL | CHEVROLET | 1992 | MG-077 | FUERA SERVICIO |
| 4 | AUTOMOVIL | CHEVROLET | 1992 | MG-076 | FUERA SERVICIO |
| 5 | AUTOMOVIL | CHEVROLET | 1997 | CZD-1097 | |
| 6 | AUTOMOVIL | CHEVROLET | 1997 | CZD-1098 | |
| 7 | PICK UP | CHEVROLET | 1997 | MG-084 | |
| 8 | PICK UP | CHEVROLET | 1997 | MG-083 | |
| 9 | PICK UP | CHEVROLET | 1997 | MG-082 | |
| 10 | VAGONETA | JEEP | 1983 | MG-092 | FUERA SERVICIO |
| 11 | PICK UP | FORD | 1988 | MG-080 | |
| 12 | PANEL | FORD | 1986 | MG-081 | |
| 13 | PANEL | FORD | 1984 | MG-078 | |
| 14 | AUTOMOVIL | CHEVROLET | 1991 | MG-079 | |
| 15 | PICK UP | DODGE | 1994 | MG-085 | |

FUENTE Dirección de Seguridad y Tránsito.



EQUIPO DE TRANSPORTE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE

| CLAVE | TIPO | MARCA | MODELO | OBSERVACIONES |
|-------|-----------------|-----------|--------|---------------|
| 01 | CAMION CISTERNA | CHEVROLET | 1976 | REGULAR |
| 02 | CAMION CISTERNA | GMC | 1976 | REGULAR |
| 03 | CAMION CISTERNA | FORD | 1974 | REGULAR |
| 04 | PICK UP | CURIER | 1980 | REGULAR |
| 05 | PICK UP | RANGER | 1985 | REGULAR |
| 06 | PICK UP | FORD | 1971 | REGULAR |
| 07 | BICICLETA | | | REGULAR |
| 08 | BICICLETA | | | REGULAR |

FUENTE Organismo Operador de Agua Potable

Los bienes muebles, de los cuales dispone la actual administración, requieren de un mantenimiento adecuado con el propósito de ampliar su periodo de vida útil.

10.3.2. BIENES INMUEBLES

El inventario de bienes inmuebles está integrado por 12 propiedades, que a precio actual suman la cantidad de \$11'615,000 pesos.

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

| TIPO | UBICACIÓN | CLAVE CATASTRAL | SUPER-FICIE | UTILIZACIÓN | COSTO | OBSERVACIÓN |
|------------|--------------|-----------------|-------------|--------------------------------------|--------------|------------------------|
| URBANO | MIRAMAR | 501-004-000-000 | 404,000 58 | AMPLIACIÓN FUNDO LEGAL PALACIO | 2'000,000 00 | DONADO AL MUNICIPIO |
| URBANO | CENTRO | 501-001-058 | 781 00 | MUNICIPAL DIF | 1'500,000 00 | SIN MANIFESTAR |
| URBANO | CENTRO | 507-001-106 | 1,828 00 | MUNICIPAL PLAZA | 600,000 00 | SIN MANIFESTAR |
| URBANO | CENTRO | 501-001-038 | 682 00 | PÚBLICA TANQUE | 120,000 00 | SIN MANIFESTAR |
| URBANO | EXPLORADORES | 501-003-011 | 964 00 | ELEVADO AUDITORIO | 50,000 00 | SIN MANIFESTAR |
| URBANO | CENTRO | 501-001-022 | 2,434 00 | MUNICIPAL ESTADIO DE | 3,500,000 00 | SIN MANIFESTAR |
| URBANO | EXPLORADORES | 501-003-009-001 | 45,144 00 | BEISBOL PANTEÓN | 2'000,000.00 | |
| URBANO | JARAL | SIN CLAVE | 16,836 00 | DIF | 200,000 00 | SIN MANIFESTAR |
| URBANO | ZARAGOZA | SIN CLAVE | 1,540 00 | MUNICIPAL PARQUE | 30,800 00 | |
| URBANO | JARAL | 501-005-130 | 812 00 | VEHICULAR UNIDAD | 15,000 00 | SIN MANIFESTAR |
| URBANO | JARAL | 501-001 | 92,975 00 | DEPORTIVA RASTRO | 1'100,000 00 | SIN MANIFESTAR |
| INDUSTRIAL | INDUSTRIAL | 501-003 | 16,150 00 | MUNICIPAL | 300,000 00 | SIN MANIFESTAR |

FUENTE Secretaría de Finanzas y Administración



OBJETIVO

- Optimizar la utilización de los bienes muebles e inmuebles.

ESTRATEGIAS

- Elaborar programas de mantenimiento preventivo para los edificios, unidades y equipos que por su adscripción operan en forma permanente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Actualizar constantemente el inventario del mobiliario y equipo.
- Elaborar programas preventivos de mantenimiento para cada una de las unidades que conforman el parque vehicular y parque de maquinaria.
- Proporcionar oportunamente mantenimiento a los equipos de computación y aire acondicionado.
- Concluir el procedimiento de manifestación de los edificios públicos ante la oficina correspondiente con el propósito de regularizar su propiedad.

10.4. INFORMÁTICA

El tercer ayuntamiento inicia su operación el treinta de abril de mil novecientos noventa y nueve, a sólo ocho meses de iniciar el año dos mil, fecha por todos conocida por la problemática y2k, que afectará a nivel mundial a muchos sistemas informáticos. A partir de esta administración se cuenta con: una persona encargada y un asistente del área de informática, veintiocho computadoras y quince impresoras, distribuidas en las distintas dependencias municipales, además de los programas necesarios para el funcionamiento de estos equipos. Haciendo un análisis inicial se ha detectado que la problemática y2k en este ayuntamiento representa un aspecto alarmante, además de que varios de los equipos se encuentran en una situación crítica de operación.

RECURSOS MATERIALES

| COMPUTADORA | IMPRESORA | PERSONAL |
|-------------|-----------|----------|
| 28 | 15 | 2 |

FUENTE: Departamento de Informática del H.III Ayuntamiento de Loreto



OBJETIVOS

- Fortalecer los sistemas administrativos, con base en la utilización de avanzadas tecnologías, para lograr que la toma de decisiones se realice con el sustento adecuado

ESTRATEGIAS

- Desarrollar un programa de rehabilitación y adecuación de los sistemas informáticos

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Detectar y resolver la problemática y2k.
- Conectar en red todos los equipos que se encuentran fuera del edificio municipal, para lograr su integración en la Intranet del Ayuntamiento.
- Dotar a todas las oficinas municipales de equipo de cómputo.
- Desarrollar un banco de datos municipal.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN:

Para el año 1999 se deberá realizar:

- A) la sustitución o adecuación de doce computadoras, incluyendo los dos servidores, dando prioridad a las que conforman los sistemas básicos del ayuntamiento;
- B) la adquisición de cuatro nuevas computadoras para dar servicio a áreas recién creadas dentro del organigrama municipal;
- C) la adquisición de tres nuevas impresoras con tecnología láser para la mejor distribución de los trabajos de impresión;
- D) la sustitución de los sistemas operativos de red, para la utilización de nuevas tecnologías de información;
- E) la adquisición de un nuevo paquete de contabilidad que pueda compartir su información y que sea adecuado para el problema año dos mil;
- F) la adecuación del cableado de red, que permita el flujo correcto de datos;
- G) la adquisición de un paquete para el desarrollo de sistemas;
- H) la sustitución o adecuación de cuatro impresoras;
- I) la adecuación de los programas realizados dentro del mismo ayuntamiento, para su correcto funcionamiento en el año dos mil.



Los incisos a) al h), generarán una erogación al ayuntamiento por el orden de los 328 mil pesos aproximadamente. El inciso i) deberá ser cubierto con el gasto normal de servicios personales.

10.5. REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO

La situación que guarda actualmente el departamento del Registro Público de la Propiedad es regular dado que

La búsqueda de datos se realiza de forma manual, dedicando mayor tiempo a revisar los antecedentes registrales, por consiguiente retarda la prestación del servicio, causando malestar entre la ciudadanía.

Lo que respecta a documentación inscrita en la oficina de Ciudad Constitución, anterior a que Loreto fuera municipio, sólo contaba con un cincuenta por ciento de los antecedentes registrales, por lo que quienes acuden a esta oficina en su gran mayoría tienen que acudir a Ciudad Constitución a tramitar la expedición de su antecedente registral, y posteriormente acudir nuevamente con nosotros y revisar la documentación para enseguida registrar su trámite.

Contamos con mobiliario destinado a archivos que actualmente se encuentran al cien por ciento de su capacidad.

Actualmente debemos realizar las anotaciones a los libros de forma manual, en cada una de las secciones correspondientes, existiendo un rezago de anotación de dos años

OBJETIVOS

- Lograr la modernización administrativa del registro público de la propiedad, reduciendo así tiempos de servicio por trámite.

ESTRATEGIAS

- Se debe solicitar crédito a BANOBRAS dentro del Programa de modernización de los registros públicos, o en su caso con recursos propios para adquirir una computadora e impresora.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Lograr la captura de documentación total inscrita en este ayuntamiento y en Comondú que corresponde a Loreto en el sistema de cómputo, evitando dañar la



economía de los ciudadanos, el hecho de trasladarse a Comondú y traer su antecedente.

- Adquirir los muebles necesarios destinados a archivos de esta oficina.
- Actualizar las anotaciones en libros y destinar mayor tiempo a la atención al público, atendiéndole de forma rápida y eficaz.
- Se encuadernarán todos los libros existentes del registro público de la propiedad y el comercio.
- Capacitar al personal a efecto de tener conocimientos plenos sobre como deben capturarse los datos de registros inscritos aquí y en ciudad Constitución.

XI. IMPACTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.

A partir de las estrategias y líneas de acción que se observan en el documento, se establece la orientación del proyecto de gobierno del III Ayuntamiento de Loreto para los próximos 3 años. Es ésta la oportunidad histórica de fortalecer el Desarrollo social, atendiendo los rezagos y creando las condiciones para un crecimiento equilibrado en todo sus aspectos. La educación, la salud, vivienda, el deporte, la cultura y la recreación, la familia y la asistencia social y los servicios públicos, serán prioridades de esta administración. En la medida en que se destinen recursos para su atención, se estará, contribuyendo a mejorar el nivel de vida de las familias loretanos.

Los recursos del Ramo 33, aun cuando han sido afectados con reducciones significativas, no modifican la propuesta, serán menores los montos de inversión, pero en sectores como la Educación, mantendremos el mismo nivel de inversión, fortaleciendo así los programas de Estímulos a la Educación Básica, Infraestructura Educativa y Escuela Digna. En éste año de 1999, el sector Educativo, representa el 27% de la inversión, porcentaje mas alto con respecto a otros sectores.

Igualmente en urbanización, se hará un gran esfuerzo para realizar los programas de pavimentación, banquetas y guarniciones, alumbrado público. Se destinará el 21 % de nuestro presupuesto en este rubro. Se necesita avanzar en el mejoramiento de la imagen urbana, partiendo de que la ciudad de Loreto, tiene categoría de ciudad turística y, por consiguiente, nos obliga a ofertar imagen urbana de calidad.

De la misma manera, buscamos fortalecer los servicios de salud y asistencia social, para que lleguen a más familias sus beneficios, se remodelará el Centro de Salud para a dar albergue al servicio de especialidades, que por primera vez los



loretanos tendrán acceso. Para los jóvenes, con quienes más estamos comprometidos, se tomarán las acciones adecuadas para impulsar más programas deportivos, con mejores instalaciones.

En las comunidades rurales, a través de los programas de rehabilitación de los caminos rurales y dotación de sistemas fotovoltaicos para iluminación básica, destinaremos el 22% del total de la inversión de este Fondo.

Los servicios de agua potable y alcantarillado, procuraremos consolidarlos a través del Programa de Fortalecimiento del Organismo Operador Municipal 1999-2002, que tiene como objetivo, mejorar la prestación de los servicios y que estos alcancen en forma eficiente a más familias. Durante el presente año, estaremos ejerciendo en obras recursos superiores a \$ 820,000.00, de los cuales, el Organismo Operador deberá aportar el 42% a través de su generación interna de caja.

Nos hemos propuesto en los próximos 3 años, abatir el rezago que en los servicios de drenaje y alcantarillado hemos acumulado. A las familias que viven en la Colonia Zaragoza y Miramar, no se les ha dado la oportunidad de cambiar la fosa séptica por el drenaje sanitario, que significa salud, y evita la contaminación del suelo, playas y cursos de agua del subsuelo. Por ello, y en un acto de justicia para sus habitantes, en el programa de obras 1999-2002, se ha incluido la introducción de estos servicios en las dos colonias, acciones que por el monto de su inversión y los beneficios que llevarán a las familias, serán las obras más importantes de la actual administración.

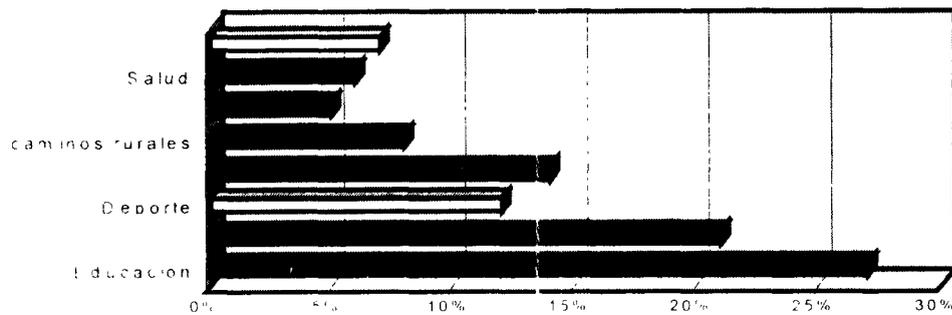
Las inversiones en infraestructura social, que durante los próximos 3 años se han programado, obedecen al interés de que de manera integral se atienda el Desarrollo Social de nuestro municipio, responsablemente nos corresponde crear las condiciones adecuadas para que todos los sectores crezcan en forma planeada, hacia un mismo objetivo, elevar el nivel de vida y bienestar de los loretanos.

El Plan de Desarrollo Municipal, observa dos vertientes, por un lado, el Desarrollo Social y por el otro el Desarrollo de las actividades económicas. En cuanto a lo social, el gobierno asume junto con las instancias federales y estatales, la coordinación de las acciones, incluso a través de instrumentos como el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal y Consejo de Desarrollo, se legitiman las demandas sociales y se establecen los mecanismos de solución.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
LORETO, B.C.S.

DISTRIBUCION DE LA INVERSION 1999. RAMO 33



En la vertiente del Desarrollo de las actividades económicas, la participación de la Administración Municipal, depende de su capacidad para atraer programas federales que incidan directamente en su fomento. Las facultades en este sentido, son limitadas, hasta ahora, la aplicación del ramo 33 para la infraestructura social, los servicios públicos y la preocupación de cubrir puntualmente la nómina, conforman la agenda de trabajo de los Presidentes Municipales. En Loreto, pretendemos modificar esta percepción, mas allá de los recursos, resultado de gestiones y negociaciones con los Gobiernos Federal y Estatal, que durante 1999, ascienden a los 2 millones 500 mil pesos, destinados a programas de Empleo Temporal, Desarrollo Productivo de la Mujer, Atención a la sequía atípica y al Sector Pesquero, nos hemos propuesto participar en forma más activa junto a los sectores productivos. Nos interesa elevar la inversión privada, para que cree empleos directos y permanentes, acercar al inversionista a Loreto para que conozca las condiciones favorables para la instalación y operación de nuevas empresas. En este sentido orientaremos nuestros objetivos, porque sabemos que el crecimiento de la economía, conlleva beneficios, sobre todo incide directamente en la calidad de vida de sus habitantes.

Por ello, este Plan de Desarrollo, que presentamos a la sociedad, observa la medida en que la inversión Pública, deberá impactar en el bienestar de los loretanos, pero igualmente, será un documento rector, que guiará las acciones de gobierno, en aras de construir mejores expectativas para los que aquí, hemos decidido vivir.



XII. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El Plan Municipal de Desarrollo nos da las directrices para la elaboración de los programas de trabajo de cada una de las dependencias municipales, estableciendo mecanismos de evaluación, seguimiento y control de dichos programas.

Del seguimiento se encargará directamente, la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, área responsable de supervisar y controlar el cumplimiento de los programas en coordinación con el COPLADEMUM (Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal) y llevar un control periódico de los resultados que emanen de estos, para así, garantizar el cumplimiento del Plan.

Todo proceso administrativo requiere de una planeación, organización, dirección, control y evaluación. La evaluación al final nos arroja los resultados obtenidos en el proceso, en esta administración realizaremos una evaluación anual de los trabajos planeados y programas establecidos con el objeto de mejorar o retomar el rumbo que llevamos

12.1. INSTRUMENTACIÓN PARA EL CONTROL

Un instrumento de control, es base para el seguimiento de un plan, principalmente porque éstas detectan las fallas, retrasos y avances del desarrollo del plan

En esta administración municipal, el control será determinado por informes de trabajos que serán entregados en reuniones periódicas semanales, así como un reporte general mensual que le permita al presidente del Ayuntamiento una mejor toma de decisiones.

CALENDARIZACIÓN DE REUNIONES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 1999-2000

| SEPTIEM. | OCTUBRE | NOVIEMB. | DICIEM. | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL |
|----------|---------|----------|---------|---------|---------|---------|---------|
| * * * | * * * * | * * * * | * * * * | * * * * | * * * * | * * * * | * * * * |
| | @ | @ | @ | @ | @ | @ | @ |

* Informe semanal

@ Reporte mensual



**CALENDARIZACIÓN DE REUNIONES DE
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
2000-2001**

| MAYO | JUNIO | JULIO | AGOS. | SEPT. | OCT. | NOV. | DIC. | ENERO | FEB. | MARZO | ABRIL |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| * * * * * | * * * * * | * * * * * | * * * * * | * * * * * | * * * * * | * * * * * | * * * * * | * * * * * | * * * * * | * * * * * | * * * * * |
| | | | | | | | | | | | |

* Informe semanal
@ Reporte mensual

**CALENDARIZACIÓN DE REUNIONES DE
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
2001-2002**

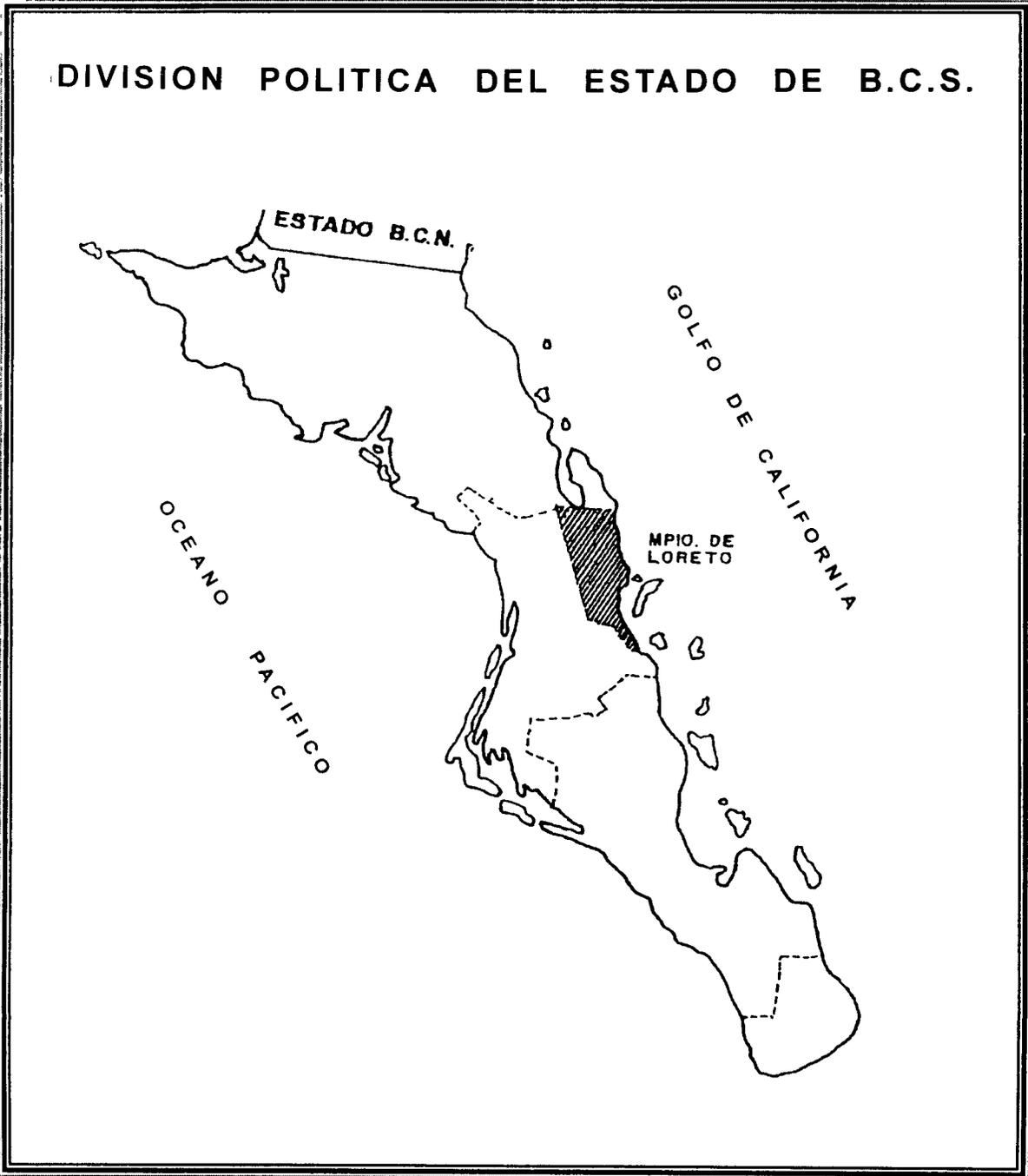
| MAYO | JUNIO | JULIO | AGOS. | SEPT. | OCT. | NOV. | DIC. | ENERO | FEB. | MARZO | ABRIL |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| * * * * * | * * * * * | * * * * * | * * * * * | * * * * * | * * * * * | * * * * * | * * * * * | * * * * * | * * * * * | * * * * * | * * * * * |
| | | | | | | | | | | | |

* Informe semanal
@ Reporte mensual

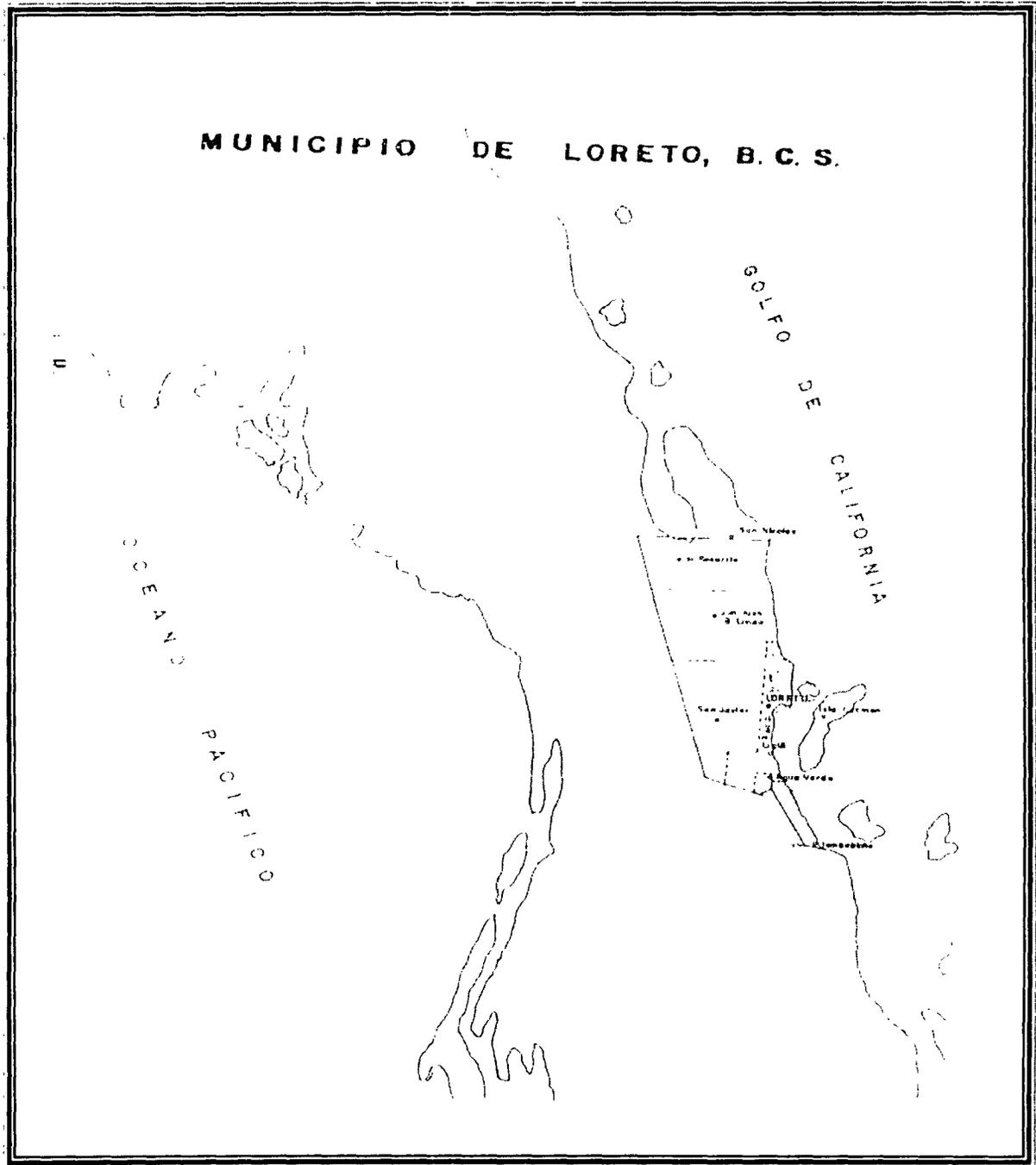
12.2. PROGRAMA PARA LA EJECUCIÓN

Cada dependencia de la administración municipal deberá elaborar un programa de trabajo, así como un Programa Operativo Anual, donde especifiquen las actividades cuantificables y/o acciones a realizar, de las cuales se derivarán los informes y reportes de trabajo mensuales.

ANEXOS

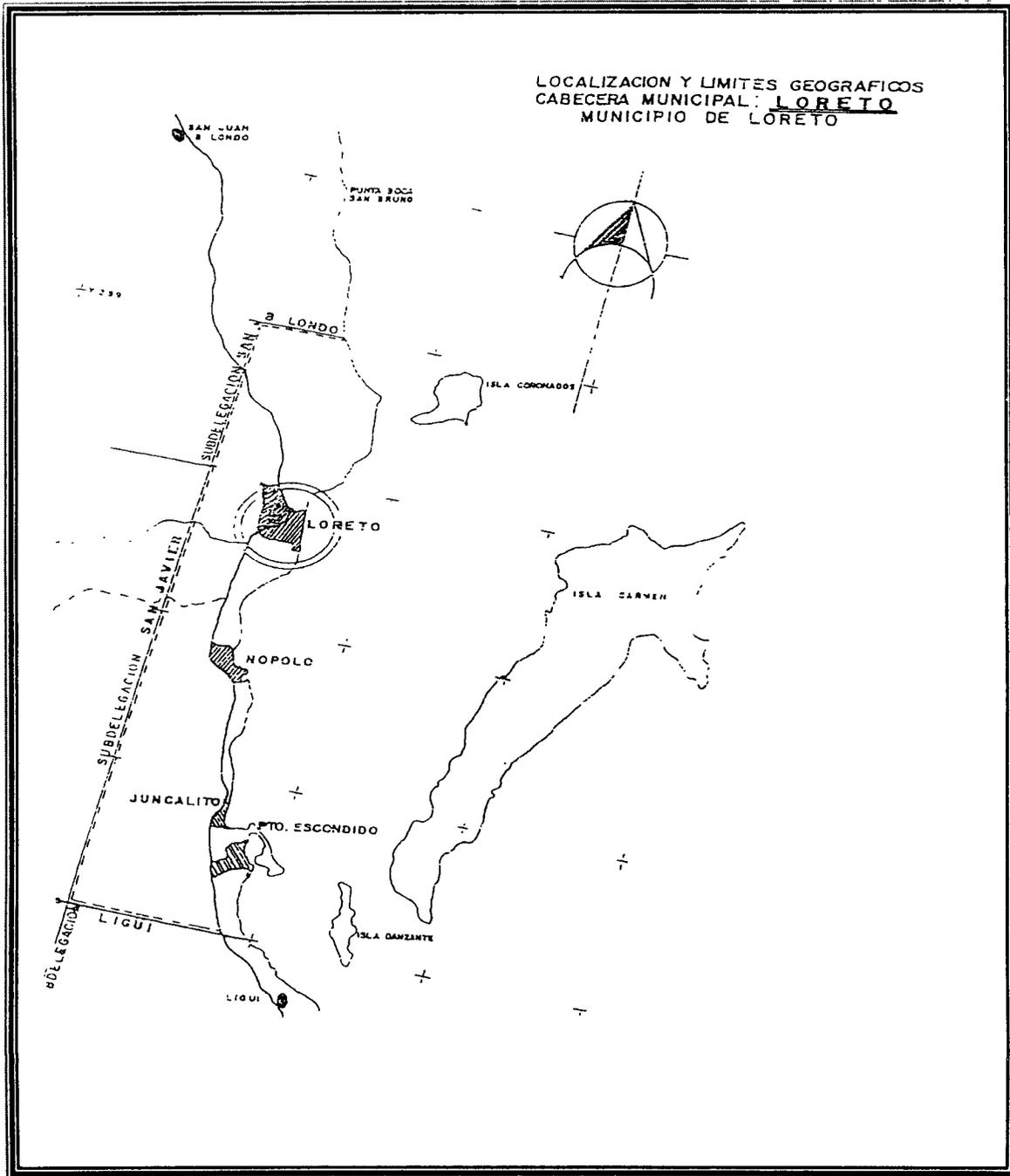


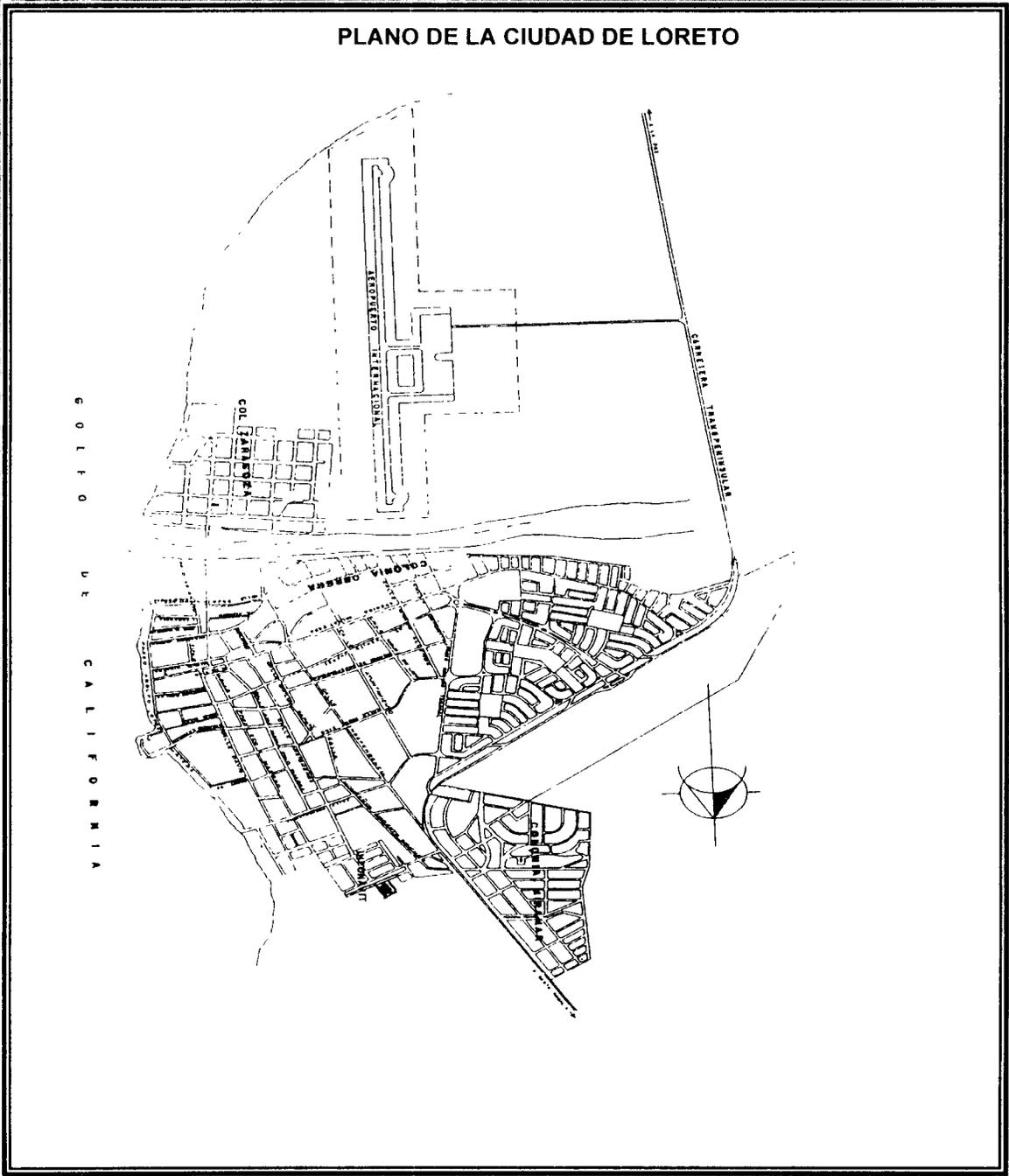
FUENTE: Ayuntamiento de Loreto.





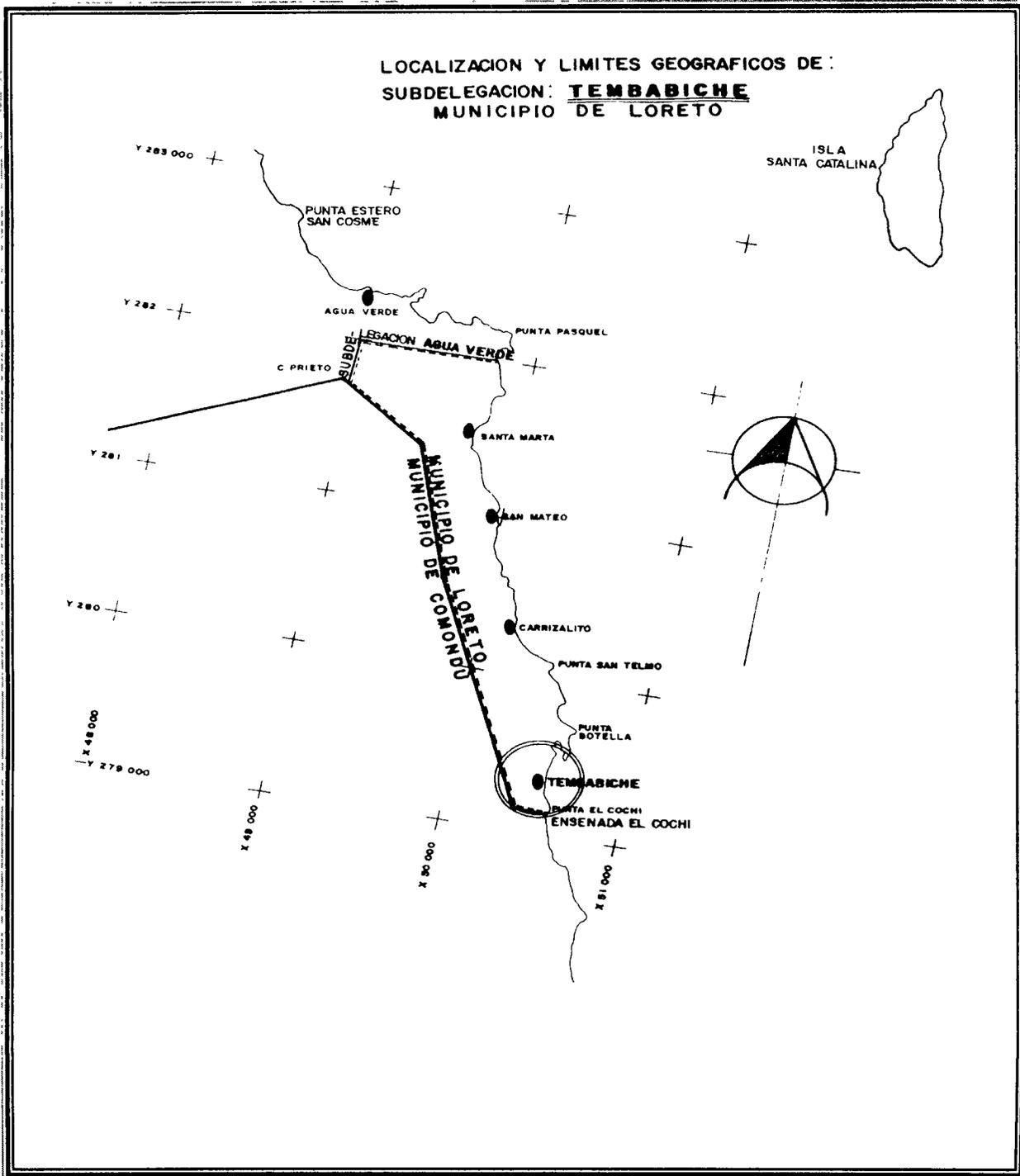
H. AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR





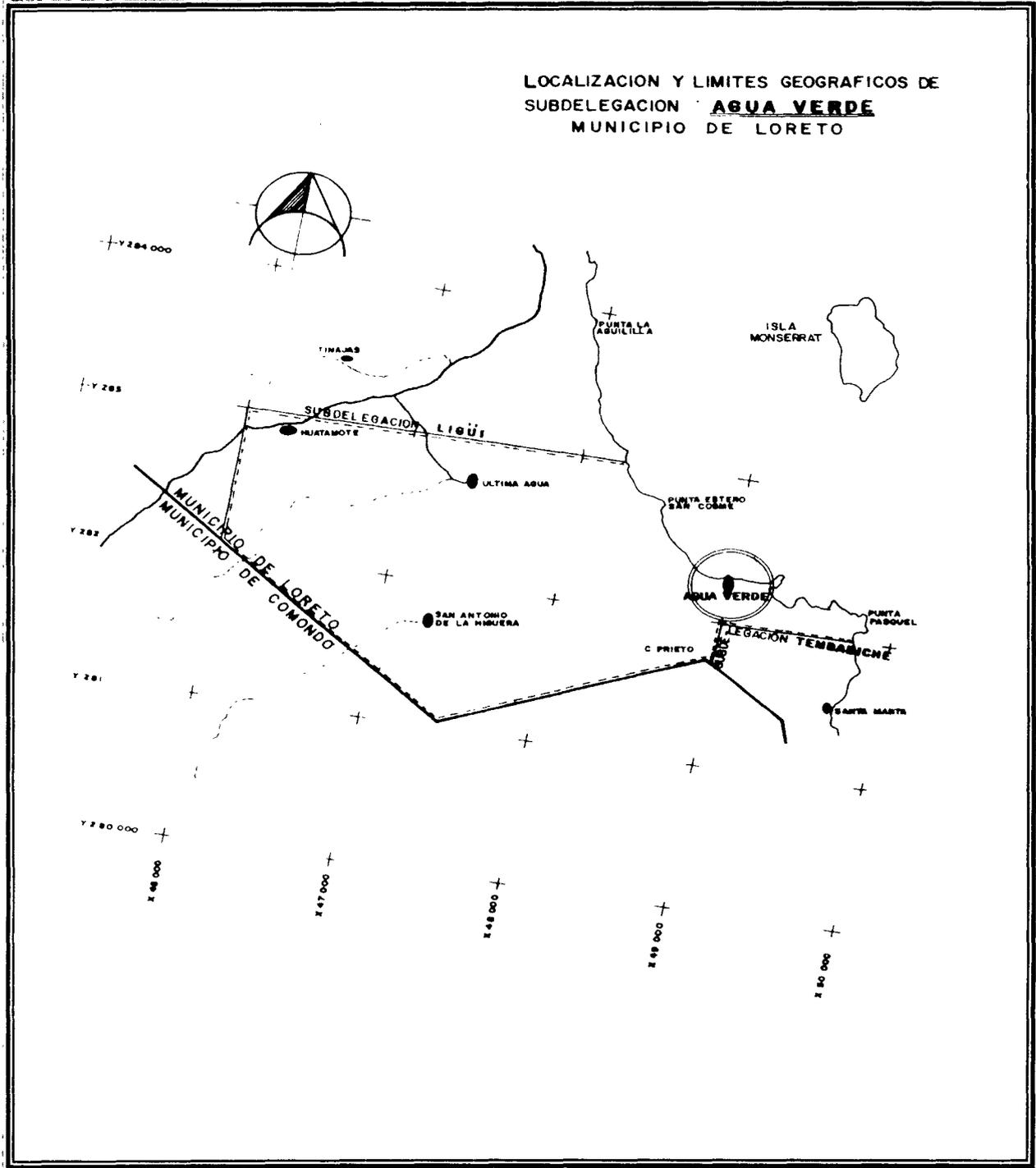


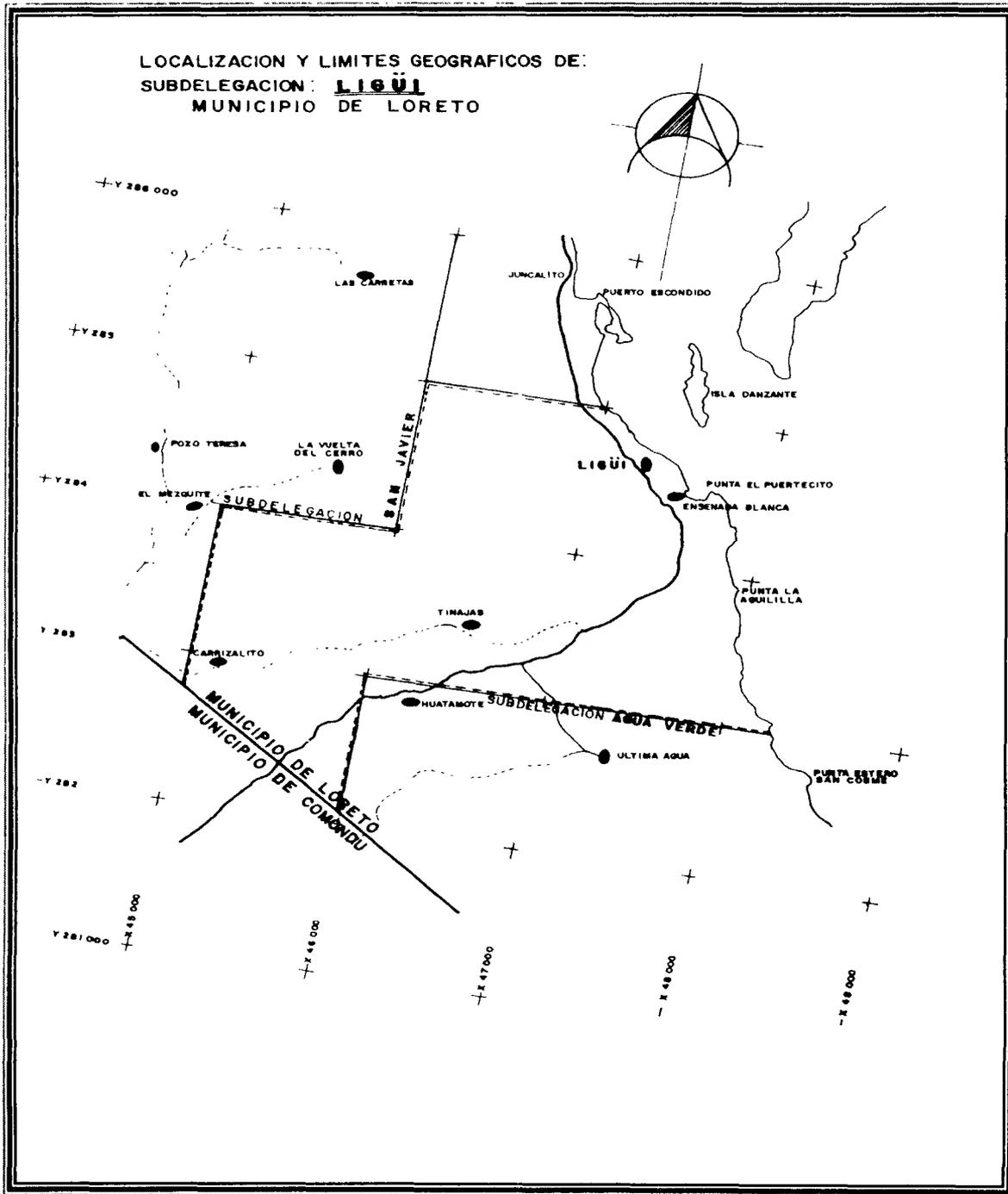
AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR





M. H. AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR







AYUNTAMIENTO DE LORETO
BAJA CALIFORNIA SUR

